CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, martes 28 de noviembre de 2023	Sesión 34

S U M A R I O

ASISTENCIA **15**

ORDEN DEL DÍA. **15**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR **38**

COMUNICACIONES OFICIALES

Del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRD, por el que comunica su reincorporación al cargo de diputado federal a partir del 24 de noviembre del presente año. **De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.** **45**

La Presidencia comunica a la Asamblea que, por acuerdo de la Mesa Directiva, se instruye que el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del apartado del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de días de descanso laboral, se remita a la Comisión de Puntos Constitucionales para que se incluyan las consideraciones y conclusiones vertidas en los Foros del Parlamento Abierto en Materia de Jornadas y Descanso Laboral, con la finalidad de fortalecer su argumentación legislativa. **45**

De la Secretaría de Gobernación, mediante las cuales remite:

-El quinto Informe de labores de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. **Distribúyase a las diputadas y a los diputados para su conocimiento**. . **45**

-El quinto Informe bimestral 2023, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales. **Se remite a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.**. **46**

Del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la que remite el tercer Informe trimestral 2023, sobre la composición y situación financiera de sus inversiones. **Se remite a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.**. **46**

SOLICITUD DE LICENCIA

Del diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. **Aprobada, comuníquese y llámese a suplente.** **47**

MINUTAS

LEY DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 7 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. **Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.**. **47**

LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 6, de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. **Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen.** **48**

LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. **Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.**. **49**

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 366 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de no revictimización en el ám-

bito penal de la impartición de justicia. **Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.** **49**

LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. **Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen.** **51**

LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. **Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen**. **52**

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY DE AGUAS NACIONALES

Del Congreso de Chihuahua, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de infiltración de aguas fluviales. **Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.**. **53**

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Del Congreso de Jalisco, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. **Se turna a la Comisión de Trabajo y previsión Social, para dictamen.**. **53**

LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Del Congreso de Jalisco, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o. y 13 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.**. **54**

LEY DE CAMINOS, PUENTES, AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Del Congreso de Jalisco, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes, Autotransporte Federal. **Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.** **54**

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y LEY FEDERAL DE DERECHOS

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo último al artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y un párrafo tercero al artículo 213 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** **55**

LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.**. **55**

EFEMÉRIDES

DÍA DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y DÍA DE LA ARMADA DE MÉXICO

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-La diputada María Macarena Chávez Flores, del PRD. **56**

-La diputada María Leticia Chávez Pérez, de MC.. . . . . **56**

-El diputado Leobardo Alcántara Martínez, del PT. **57**

-La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del PVEM. **58**

-La diputada Sofía Carvajal Insunza, del PRI. **59**

-El diputado Fernando Torres Graciano, del PAN. **59**

-El diputado José Luis Flores Pacheco, de Morena. **60**

ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL FELIPE ÁNGELES

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, participan:

-El diputado Alan Eduardo Rodríguez Gómez, del PRD. **61**

-El diputado Andrés Pintos Caballero, de MC. **61**

-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT.. . . . . **62**

-El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del PVEM. 63

-La diputada Johana Montcerrat Hernández Pérez, del PRI.. 63

-El diputado Desiderio Tinajero Robles, del PAN. 64

-La diputada Yolis Jiménez Ramírez, de Morena. 64

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, intervienen:

-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD. 65

-La diputada Taygete Irisay Rodríguez González, de MC. 67

-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT. 67

-La diputada Eunice Monzón García, del PVEM. 68

-La diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI.. 69

-La diputada Anabey García Velasco, del PAN. 70

-La diputada Noemí Salazar López, de Morena. 71

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO MARÍTIMOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 8 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. 72

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 72

LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de

Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. **72**

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. **72**

LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera. **73**

DIVERSAS LEYES FINANCIERAS EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes financieras en materia de procedimiento administrativo. **73**

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de cinturones verdes. **73**

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. **73**

LEY GENERAL DE SALUD

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 269 de la Ley General de Salud. **73**

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. **73**

LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 28 y 243 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **74**

LEY GENERAL DE SALUD

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 376 y se adiciona un artículo 376 Ter a la Ley General de Salud. **74**

LEY DE PLANEACIÓN

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17, fracciones I y II, de la Ley de Planeación. **74**

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y CÓDIGO PENAL FEDERAL

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Civil Federal y el Código Penal Federal, en materia de violencia a través de interpósita persona. **74**

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se aprueba que se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes que recibieron publicidad. **Se autoriza.** **74**

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

DIVERSAS LEYES FINANCIERAS, EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes financieras, en materia de procedimiento administrativo. **75**

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, interviene:

-El diputado Steve Esteban del Razo Montiel, de Morena.. . . . . **75**

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al comparativo de una propuesta de modificación presentada por el diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena. **Se acepta. Intégrese al dictamen**. **76**

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. **76**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. **76**

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes financieras, en materia de procedimiento administrativo. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.. . . . . **77**

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. **77**

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresa:

-La diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón, del PAN. **77**

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. **78**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. **78**

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. **79**

Desde la curul, para expresarse respecto a diversos hechos violentos ocurridos en Michoacán, con relación a la seguridad del diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, se pronuncian:

-El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de Morena.. . . . . **79**

La Presidencia instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados atender la demanda pronunciada. **79**

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. **79**

La Presidencia hace aclaraciones al respecto. **80**

LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.. . . . . **80**

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la palabra:

-La diputada Norma Angélica Aceves García, del PRI. **80**

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. **81**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. **81**

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. **81**

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A discusión, el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. **82**

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la tribuna:

-El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del PVEM. 82

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 83

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 83

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 83

LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera. 83

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:

-El diputado José Alejandro Aguilar López, del PT.. 83

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 84

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 84

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 84

LEY DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO MARÍTIMOS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 8 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.. 85

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresa:

-El diputado Jaime Martínez López, de Morena. 85

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 86

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 86

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción 22 del artículo 8 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. **86**

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de cinturones verdes. **86**

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la voz:

-El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, del PAN.. . . . . **87**

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. **87**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. **88**

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de cinturones verdes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. **88**

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. **88**

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se pronuncia:

-La diputada Flor Ivone Morales Miranda, de Morena. **88**

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. **89**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. **89**

Desde su curul, interviene la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, para referirse a la solicitud de licencia del diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano.. . . . . **89**

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. **90**

LEY GENERAL DE SALUD

A discusión, el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 269 de la Ley General de Salud. **90**

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, intervienen:

-La diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena. **90**

-El diputado Pablo Gil Delgado Ventura, de MC. **91**

-La diputada Irma Juan Carlos, de Morena. **91**

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. **92**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. **92**

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 269 de la Ley General de Salud. Pasa al Senado de la República, para sus efectos. **92**

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL NO SECTORIZADO DENOMINADO NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO, Y SE ABROGA LA LEY QUE CREA LA AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo descentralizado de la administración pública federal no sectorizado denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano. **92**

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE MINUTAS CON VENCIMIENTO DE PLAZO

LEY GENERAL DE SALUD

Con fundamento en lo dispuesto del artículo 95, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de pu-

blicidad de la minuta, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud. 93

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Mesa Directiva, mediante la cual, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que realizó modificación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de control fiscal y trazabilidad para la eliminación del comercio ilícito de los productos de tabaco, presentada por el senador Ernesto Pérez Astorga, del Grupo Parlamentario de Morena, el 14 de noviembre del año en curso. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.** 94

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 94

CLAUSURA Y CITA 94

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 95

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 96

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes financieras en materia de procedimiento administrativo (en lo general y en lo particular).. 99

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular).. 104

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (en lo general y en lo particular). 109

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en lo general y en lo particular). 114

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera (en lo general y en lo particular). **119**

De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 8 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos (en lo general y en lo particular).. . . . . **124**

De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de cinturones verdes (en lo general y en lo particular).. . . . . **129**

De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en lo general y en lo particular).. . . . . **134**

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 269 de la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular). **139**

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

ASISTENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento, a esta Presidencia, del resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Señora presidenta, existen registrados previamente 326 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 12:55 horas): Gracias, diputada secretaria. Se abre la sesión ordinaria del martes 28 de noviembre de 2023, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Martes 28 de noviembre de 2023

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

Reincorporación de diputado

De la Secretaría de Gobernación

Remite el quinto Informe de labores de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Remite el quinto Informe bimestral 2023 sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales.

Del Instituto Mexicano del Seguro Social

Remite el tercer Informe trimestral 2023, sobre la composición y situación financiera de sus inversiones.

Solicitud de licencia de diputado

Minutas

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 7 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 6 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 366 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de no revictimización en el ámbito penal de la impartición de justicia.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Iniciativa del Congreso del Estado de Chihuahua

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de infiltración de aguas pluviales.

Iniciativas del Congreso del Estado de Jalisco

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o. y 13 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Iniciativas de senadores

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo último al artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y, un párrafo tercero al artículo 213 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

Efemérides

Con motivo del Día de la Consumación de la Independencia de México y Día de la Armada de México, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del aniversario luctuoso del general Felipe Ángeles, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a cargo de los grupos parlamentarios.

Declaratoria de publicidad de dictámenes

De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 8 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes financieras en materia de procedimiento administrativo.

De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de cinturones verdes.

De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 269 de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 28 y 243 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se extingue el Organismo Descentralizado de la administración pública federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 376 y se adiciona un artículo 376 Ter a la Ley General de Salud.

De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17, fracciones I y II de la Ley de Planeación.

De las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Civil Federal y del Código Penal Federal, en materia de violencia a través de interpósita persona.

Declaratoria de publicidad de minuta con vencimiento de plazo

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Iniciativas

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en materia de supletoriedad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la vida, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de violencia laboral, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sanidad Vegetal, para sustituir la denominación de días de salario mínimo por el de UMA, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley de Autoempleo mediante el uso Plataformas Digitales, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de diferenciar y delimitar la cirugía plástica y reconstructiva y la cirugía estética o cosmética, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, para distribuir competencias de las autoridades federales, en su atención, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de derechos de niñas y niños migrantes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 16 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadef Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de la empresa productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Registro Agrario, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo duodécimo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 74, 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del

diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona al artículo 4o. Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para Proteger las Obras Estratégicas del Estado Mexicano, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de juicio oral, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la República Mexicana, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comercio, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de testigos sociales, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 19 de julio de cada año como Día Nacional del Juego de la Pelota Mixteca, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Adela Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 10 y 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de lactarios, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de igualdad y no discriminación, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 78. y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 45, y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Mariano Otero, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quárter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 266 Bis y 400 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 281 Bis al Código Penal Federal, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el día 11 de noviembre de cada año como Día Nacional de los Hospitales y de las Instituciones de Salud, suscrita por el diputado Héctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 477 de la Ley Federal del Trabajo, y 48 y 49 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quárter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2024 como Año de Rosario Castellanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 24 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 13 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Rebeldías Lésbicas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Eliseo Compeán Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 74 y 115 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de distribución y comercialización de productos básicos a población de escasos recursos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el día 1o. del mes de julio de cada año como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, para cobrar las multas bajo el concepto de UMAs, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona el artículo 685 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 66 Bis y el artículo 112 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Leticia Zepeda Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, en materia de prevención, detección y visibilización de la violencia escolar, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 3o., 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Olegaria Carrazco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Olegaria Carrazco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 65 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y 102 Bis de la Ley del Seguro Social, a

cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 7o. Bis, 7o. Ter y 993 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 89 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 36, 59 Quinquies y 46 Quater de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 368 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley Federal de Gobiernos de Coalición, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 15 Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el quinto párrafo del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el numeral 6 del inciso b), fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 314 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 199 Sextus Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 44 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 14 de diciembre como Día Nacional del Migrante en Retorno, a cargo del diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley General de Bibliotecas, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 77 Bis 30 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Fernando Marín Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 419 Bis 2 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Atención y Protección de Migrantes y sus Familias en Retorno a Territorio Nacional, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 240 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 23, 33 y 136 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 13, 16 y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 50 y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 37 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 14, 20 y 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de apología del delito, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 5o. y 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democratica.

Que adiciona el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación preventiva respecto a enfermedades crónico degenerativas con especial énfasis en el cáncer, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 157 Bis 1, 157 Bis 11 y 181 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia del acceso al derecho de las niñas, niños y adolescentes al deporte de alto rendimiento, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 995 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensiones, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 59 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 199 Septies y 199 Octies del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de designación de ministros, magistrados y jueces, por medio de elección popular, a cargo de la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 360 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el diputado José Salvador Tovar Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa al Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 4o., 20 y 22 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de consulta a los pueblos indígenas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 9 de mayo de cada año como Día Nacional de las Madres Buscadoras, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 10 de la Ley General de Desarrollo Social, 15 Quater de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de la Agencia Mexicana para el Desarrollo de la Inteligencia Artificial, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 284 Bis al Código Civil Federal, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 302 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 127 y adiciona un artículo 7o. Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 44 de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de rebelión, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, para inhibir y agravar el delito de niñas, niños y adolescentes, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 138 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 55 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 260 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso Escolar, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 75 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 224 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 194 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de planes integrales regionales de los pueblos indígenas y afromexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, a cargo del diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 76, 98 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Hamlet García Almaguer, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o. y 133 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 148 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por los diputados Alejandro Carvajal Hidalgo y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el tercer párrafo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de Migración y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de acciones colectivas en el sector salud, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se autoriza la emisión de una Moneda Conmemorativa del 70 aniversario del sufragio de la mujer en México, suscrita por diputadas integrantes de distintos grupos parlamentarios.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de Porfirio Muñoz Ledo, a cargo del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado Ignacio Loyola Vera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Población, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 81 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 21 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 872 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 27, 51 Bis 1 y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de regulación de las referencias a la gestión integral de riesgo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 31 de octubre de cada año como Día Nacional de las Leyendas Mexicanas, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 12 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el día 8 de mayo de cada año como el Día Nacional del Entrenador Deportivo, suscrita por los diputados Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y María José Alcalá Izguerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 4o. y 8o. de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 7o. Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 3o. de la Ley General de Partidos Políticos y 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda Universidad Autónoma Metropolitana, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se expide la Ley Federal de Gobernanza Digital, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 46 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 15 del Código Penal Federal y 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de la Ley General de Educación, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de acceso a internet y alfabetización digital, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 29 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona al artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de registro nacional de enfermedades renales, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de mal uso de la tecnología señalada como inteligencia artificial, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 2o. y 20-A de la Ley Aduanera, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 303 de la Ley del Seguro Social y 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 27 y 77 Bis 37 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 31 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 17 Quáter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de difusión de las ferias de libros, a cargo del diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 240 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 29 de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Olegaria Carrazco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo trigésimo transitorio a la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga la fracción V del artículo 15 y adiciona el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 98 Bis a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsque-

da de Personas, y reforma el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de desaparición forzada, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de participación de las mujeres ganaderas, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo séptimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en materia de preservación del patrimonio cultural en lenguas indígenas, a cargo del diputado María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 37 y adiciona un artículo 46 Bis a la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 56 Quintus de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y 191 y 192 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 739 y 872 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 368 Sexies del Código Penal Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 285 de la Ley Federal del Trabajo y 12 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 37 de la Ley de Minería, a cargo de la diputada Brenda Ramiro Alejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de licitaciones públicas y adjudicaciones directas de obra pública, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 324 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para incorporar el concepto de Inteligencia Artificial como el conjunto de capacidades cognoscitivas e intelectuales expresadas por sistemas informáticos o combinaciones, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 59 Bis y 84 de la Ley de Hidrocarburos, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Enfermería, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 82, 258 y 269 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, en materia de sanciones a conductas contrarias a la libertad sindical, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el día 13 de noviembre de cada año como Día Nacional Contra los Crímenes de Odio, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de publicidad, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y diversos grupos parlamentarios.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de implementación del mecanismo de alerta de violencia, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para implementar los últimos compromisos derivados del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica, a cargo del diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 368 Bis y 368 Ter del Código Penal Federal, para prevenir y sancionar los delitos en materia de robo, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 9 Bis, 20 y 83 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 22 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acceso a la justicia y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 19 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 191 de la Ley Federal de Telecomu-

nicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y 154 y 162 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Acceso Integral a los Derechos de las Personas Trans, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo de la diputada Rosalinda Domínguez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 47 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga la fracción I del artículo 308 del Código Civil Federal, en materia de alimentos, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 8o., 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por las diputadas Nayeli Arlen Fernández Cruz y María del Carmen Pinete Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de fomento a la electromovilidad, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Héctor Chávez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 31 y 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de seguridad social para las personas trabajadoras de plataformas digitales, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de regulación de valuadores profesionales, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de activación física, a cargo de la diputada María Isabel Alfaro Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 8o. y 19 de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley que Crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Cámaras Agrícolas, que en lo sucesivo se denominarán Asociaciones Agrícolas, para actualización de conceptos, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 46 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 12 Bis 2, 13 Bis 2 y 82 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley de Capitalización del Procampo, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, en materia de armonización legislativa, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 16 y 107 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de protección de derechos laborales de las personas trabajadoras mexicanas en Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de Vivienda, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de otorgamiento de créditos baratos para la adquisición en propiedad de vivienda y de acceso a la justicia, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, para atender y mitigar eventos hidrometeorológicos como sequías e inundaciones, suscrita por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 26 y 28 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de procesos y plazos de fiscalización, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Federal de Protección a Denunciantes y Testigos de Actos de Corrupción y reforma los artículos 64 y 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley para la Emergencia, Reactivación y Recuperación Económica Frente a Eventos no Esperados, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos, suscrita por el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 3o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Civil Federal, en materia de arrendamiento de corto plazo, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Agraria, a fin de que el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) garantice la emisión de un censo de ejidos, comunidades y la pequeña propiedad, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, para implementar los últimos compromisos derivados del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica, a cargo del diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia del fortalecimiento y actualización de la política nacional de suelos, a cargo del diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Alma Carolina Viggiano Austria y Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 346 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para condonar el pago de autopistas de cuota cuando los trabajos de mantenimiento y reparación duren más de 30 días, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 119 del Código Civil Federal, en materia de derecho de identidad, a cargo del diputado Jaime Baltierra García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 12 y 15 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de dispositivos móviles, a cargo del diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que deroga diversas disposiciones del artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 60 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el artículo 72 Bis a la Ley General de Protección Civil, a cargo de la diputada Olga Luz de Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMPI, a iniciar los estudios y trámites necesarios a efecto emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente a la Tlayuda, originaria del municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas, a realizar la armonización legislativa en materia de tortura, suscrita por la diputada Marisol García Segura y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INAI, a velar por la máxima publicidad en uso y administración de sus recursos públicos, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a cumplir con las obligaciones contractuales frente a los trabajadores de órganos autónomos, a cargo de la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y a la Conafor, a evaluar, detectar, prevenir, controlar y combatir las plagas y enfermedades forestales que han provocado la muerte de más de 200 árboles de distintas especies situadas en la Sierra Gorda de Guanajuato, a cargo de la diputada Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y de la SSPC, a implementar, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, estrategias de observación especializadas para garantizar entornos escolares seguros, armoniosos y libres de violencia, a cargo de la diputada Esther Mandujano Tinajero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para mantener, fortalecer y dar máxima difusión a una estrategia nacional coordinada de información permanente sobre las providencias que deben adoptar las personas, a fin de lograr una protección más efectiva para evitar que las altas temperaturas afecten su salud, a cargo de la diputada Esther Mandujano Tinajero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a presentar una estrategia de exención de cuotas y tarifas de pago de peaje en la Autopista al Aeropuerto Internacional de Monterrey hasta la conclusión de las obras de ampliación y remodelación, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la Guardia Nacional, a implementar las acciones necesarias de seguridad, vigilancia y protección en la autopista México-Puebla, durante la temporada navideña, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a fortalecer la coordinación de la Guardia Nacional y con los cuerpos de seguridad municipales de todo el país para mejorar la respuesta y los tiempos de atención en las solicitudes del auxilio de la fuerza pública y demás labores de seguridad pública, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a implementar mecanismos de colaboración con la Alcaldía Cuauhtémoc, con el propósito de garantizar a las y los vecinos de la colonia Juárez a vivir en un entorno sano y seguro, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México, a reconsiderar las cuotas de cobro del impuesto predial, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Efemérides

Con motivo del 26 de noviembre, aniversario luctuoso de Felipe Ángeles, a cargo de la diputada Yolis Jiménez Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 28 de noviembre, aniversario de la consumación de la Independencia de México, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos sesenta y ocho diputadas y diputados, a las trece horas del jueves veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura y, no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite:

- El Reporte bimestral septiembre-octubre de dos mil veintitrés, concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

- El Informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio, agosto y septiembre de dos mil veintitrés. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para su conocimiento.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Internacional contra el Cambio Climático.

En consecuencia, la Presidencia concede el uso de la palabra para referirse al tema a las diputadas y diputados: Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática; Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a trabajadores portuarios de las diferentes confederaciones de sindicatos del estado de Veracruz, invitados por la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano.

Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo; Luis Edgardo Palacios Díaz, del Partido Verde Ecologista de México; Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Partido Revolucionario Institucional; Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional; y Adriana Bustamante Castellanos, de Morena.

Declaratoria de publicidad de dictamen.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo doscientos cincuenta y tres de la Ley del Seguro Social. En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Dispensa de trámites al dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que en virtud de que se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad del dictamen antes referido, se consultará a la Asamblea si se autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, a la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante.

En la discusión y de conformidad con lo dispuesto el artículo trescientos uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra para hablar en contra, al diputado Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por cuatrocientos diecinueve votos a favor, y veintitrés abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a mujeres de la Fundación Karla Velasco del estado de Chiapas, invitadas por la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática.

b) De la Comisión de Pesca, por el que se reforma la fracción dos del artículo ciento treinta y cinco de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto con los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y nueve votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción dos del artículo ciento treinta y cinco de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Educación, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios a las diputadas y el diputado: Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Partido del Trabajo; Lilia Caritina Olvera Coronel, del Partido Acción Nacional; y Valentín Reyes López, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo ciento treinta y uno de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario al diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a diversos congresistas de la República de Azerbaiyán, acompañados por el excelentísimo señor Mammad Talibov, embajador de esa nación en México, quienes participaron en una reunión de trabajo con el Grupo de Amistad de México-Azerbaiyán, presidido por el diputado Alberto Villa Villegas.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–A gestores comunitarios del agua de los estados de: Yucatán, Oaxaca, Campeche, Veracruz, Chiapas y Ciudad de México, quienes participaron en un Foro de Análisis con el Grupo de Amistad México-Ecuador, presidido por la diputada María Eugenia Hernández Pérez.

–A participantes del segundo seminario Reformulando la Postura Política y la Agenda de Necesidades de las Mujeres Trans en México, invitados por la diputada María Clemente García Moreno, de Morena.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y un votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo ciento treinta y uno de la Ley de Infraestructura de la Calidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de incorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Intersecretarial.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios a la diputada y los diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, quien presenta propuesta de adición al dictamen, misma que, en votación económica, se acepta y se incorpora al texto del dictamen. Alberto Villa Villegas y Lidia Pérez Bárcenas, ambos de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–Presidente de la Asociación de Atletismo de Hidalgo, A.C., Dagoberto Carmelo Rodríguez Quijano.

–Edgar Zúñiga Guzmán, delegado municipal y Alejandro Guzmán García, pertenecientes a la delegación de San Juan Tepatepec, municipio de Francisco I. Madero, estado de Hidalgo.

Invitados por la diputada Yolis Jiménez Ramírez, de Morena.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de incorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Intersecretarial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

f) De la Comisión de Seguridad Social, por el que se reforma y adiciona el artículo doscientos cincuenta y tres de la Ley del Seguro Social.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y siete votos, se aprueba, en lo general y en lo

particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo doscientos cincuenta y tres de la Ley del Seguro Social. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

g) De la Comisión de Seguridad Ciudadana, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo ciento diez de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada Genoveva Huerta Villegas, del Partido Acción Nacional.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En votación nominal, por cuatrocientos cuarenta votos a favor, uno en contra, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo ciento diez de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

h) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforma la fracción once del artículo cincuenta y siete, la fracción cinco, del artículo cincuenta y ocho, y la fracción cuatro del artículo ochenta y tres de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, de Morena, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–Al doctor René Javier Viruega Olea, autor del libro "El seguro de caución y la fianza de empresa, un análisis comparativo", quien es acompañado del licenciado Mario Alberto Celis Hernández, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y representante del sector afianzador.

–A las maestras y el maestro: Ana Gabriela Núñez Pérez, Gerardo Castillo Rojas, Eduardo Miguel Rusconi Trujillo, y Sandra Vargas Flores, invitados por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y tres votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción once del artículo cincuenta y siete, la fracción cinco del artículo cincuenta y ocho, y la fracción cuatro del artículo ochenta y tres de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, interviene la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Jesús Serrano Sán-

chez, quien fuera trabajador de esta Soberanía. La Presidencia obsequia la solicitud.

(Se guarda un minuto de silencio)

Comunicaciones.

Se da cuenta con comunicación de la Coordinación del Grupo Parlamentario Morena, por la que informa la designación del diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, como Consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sustitución del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. De enterado. Comuníquese.

Discusión de dictámenes.

i) De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de Redes Sociales de Internet.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada Marisol García Segura, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por cuatrocientos veintisiete votos a favor, y dos en contra se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de redes sociales de internet. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

j) De la Comisión de Salud, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva de género en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios a las diputadas: María del Rocío Corona Nakamura, del Partido Verde Ecologista de México; y

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de mujeres emprendedoras, artesanas y manualistas, provenientes del estado de Oaxaca, y del Estado de México.

Alma Anahí González Hernández, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y cinco votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva de género en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

k) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en relación con la participación de la Guardia Nacional en tareas de inspección y vigilancia en materia ambiental.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios a la diputada y el diputado: Karen Castrejón Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México; y Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por cuatrocientos siete votos a favor, y treinta y cinco abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en relación con la participación de la Guardia Nacional en tareas de inspección y vigilancia en materia ambiental. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Declaratoria de publicidad de minutas con vencimiento de plazo.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, las siguientes minutas con proyecto de decreto, con vencimiento de plazo, a saber:

• Por el que se reforma y adiciona el artículo treinta y seis de la Ley de Migración.

• Por el que se reforma y adiciona el Código Penal Federal, y se adiciona un artículo cuatrocientos sesenta y cinco Bis a la Ley General de Salud.

En términos del artículo noventa y cinco, numeral dos, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad, a efecto de que ambas minutas sean puestas a discusión y votación el próximo martes cinco de diciembre del año en curso.

Comunicaciones de los órganos de gobierno.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que remite documento que contiene los resúmenes de los Foros de Parlamento Abierto en materia de jornadas y descanso laboral. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su atención.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien, ciento dos, y doscientos noventa y nueve, fracción dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las diecisiete horas con seis minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar el día de martes veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En votación económica, ahora consulte la Secretaría, si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada el acta.

Continúe, la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: El diputado Marcelino Castañeda Navarrete comunica la incorporación a sus trabajos legislativos a partir del 24 de noviembre del presente año.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

El suscrito, diputado con licencia Marcelino Castañeda Navarrete, perteneciente al Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, ante usted solicita con el debido respeto la reincorporación al ejercicio del cargo como diputado federal a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión a partir del 24 de noviembre del presente año.

Lo anterior, de conformidad con lo aprobado por el pleno de esta Cámara en la sesión del 22 de noviembre del presente año.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de noviembre de 2023.— Diputado Marcelino Castañeda Navarrete (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada. Actualícense los registros parlamentarios.

Honorable asamblea, por acuerdo de esta Mesa Directiva se instruye que el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del apartado del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de días de descanso laboral, se remita a la Comisión de Puntos Constitucionales para que se incluyan las consideraciones y conclusiones vertidas en los Foros del Parlamento Abierto en Materia de Jornadas y Descanso Laboral, así el de fortalecer su régimen de argumentación legislativa.

Esta Presidencia –un momento Secretaría, por favor–, queremos agradecer y saludar la presencia del salón de sesiones de su señoría Hassan Elgani, encargado de negocios de la embajada del Estado de Libia en México, quien asistió al acto de instalación del Grupo de Amistad en México-Libia, que preside nuestra diputada Sandra Luz Navarro Conkle. Sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados y deseamos que los trabajos de este grupo de amistad contribuyan al fortalecimiento de las relaciones entre nuestros países. Enhorabuena.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió de la Secretaría de Gobernación, el quinto informe de labores de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguida diputada:

Hago referencia al oficio número SG/UE/230/2057/23, de fecha 4 de septiembre del año en curso, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estadios Unidos Mexicanos, envié a esa soberanía el quinto informe de labores de 17 secretarías de Estado.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir 503 ejemplares en disco compacto del 5o. informe de labores de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con el propósito de que se haga del conocimiento de las y los Diputados Federales. ***(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)***

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2023.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Distribúyase a las diputadas y a los diputados, para su conocimiento.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió de la Secretaría de Gobernación, el quinto informe bimestral 2023, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UNMC/DGNC/1091/2023, signado por el licenciado J. Rafael Márquez Meza, director general de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de esta Secretaría, mediante el cual envía el "informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales", correspondiente al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2023.

Por lo anterior, le acompaño, para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como los anexos y disco compacto que contiene el citado informe. ***(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)***

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: El Instituto Mexicano del Seguro Social remite el tercer informe trimestral 2023, sobre la composición y situación financiera de sus inversiones.

«Instituto Mexicano del Seguro Social.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Estimada diputada Guerra Castillo:

Hago referencia a los artículos 286 C de la Ley del Seguro Social y 70, fracción XIII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales señalan que, de manera trimestral, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) debe remitir al Congreso de la Unión, un informe sobre la composición y situación financiera de sus inversiones, previo dictamen favorable de la Comisión de Inversiones Financieras del propio Instituto. ***(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)***

Al respecto, con fundamento en las disposiciones jurídicas antes citadas, así como en los artículos 251, fracciones III, IV y XXXVII, de la Ley del Seguro Social; 2, fracción V; 3, fracción II, inciso b), y 70, fracciones I y XXV, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, adjunto al presente encontrará el informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente al tercer trimestre de 2023, el cual fue revisado y aprobado por la Comisión de Inversiones Financieras del IMSS en su sesión ordinaria número 803, de fecha 10 de noviembre de 2023.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2023.— Maestro Marco Aurelio Ramírez Corzo (rúbrica), director de finanzas.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.

SOLICITUD DE LICENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría dar cuenta con los puntos de acuerdo relativos a la solicitud de licencia del diputado Salomón Chertorivski Woldenberg.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto y con fundamento en el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III, y 13, numerales 1, 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, presento solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal, efectiva a partir del 1 de diciembre del presente año, por lo que el día 30 de noviembre de los presentes será mi último día.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde a la presente solicitud.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de noviembre de 2023.— Diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, para separarse de sus funciones como diputado federal electo, en la cuarta circunscripción plurinominal, a partir del 1 de diciembre del año en curso.

Llámese al suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada, y comuníquese.

MINUTAS

LEY DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 7 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 7 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano,** aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, 22 de noviembre de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

PROYECTO DE DECRETO
CS-LXV-III-1P-55

POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

Artículo Único. Se reforma el artículo 7 en sus fracciones VII y XIII; y se adicionan las fracciones I Bis y VII Bis al mismo artículo de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, para quedar como sigue:

Artículo 7. ...

I. ...

I Bis. Actualización continua a las nuevas tecnologías y estándares abiertos que permitan la interoperabilidad e

interconexión en la prestación de los servicios actuales y futuros de los organismos del Estado Mexicano;

II. a **VI. ...**

VII. Apoyar la inclusión social de personas con discapacidad, adultos mayores, y de todos los grupos sociales en situación de vulnerabilidad y atender a grupos sociales con necesidades específicas;

VIII. a **XII. ...**

XIII. Preservar y proteger el interés superior de la niñez, y

XIV. ...

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. El Sistema, en virtud del presente decreto emprenderá, en un plazo no mayor a noventa días, las actualizaciones reglamentarias y administrativas que correspondan. Lo anterior, en función de su disponibilidad presupuestaria.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.— Senadora Ana Lilia Rivera Rivera (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.

LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 6 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 6 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas,** aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, 22 de noviembre de 2023.— Senadora Verónica Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

PROYECTO DE DECRETO
CS-LXV-III-1P-56

POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Artículo Único. Se reforma la fracción V, del artículo 6, de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para quedar como sigue:

Artículo 6. ...

I. a **IV. ...**

V. Fomentar el desarrollo sostenible para el uso racional de los recursos naturales de las regiones y territorios indígenas, con pleno respeto a sus derechos, sin arriesgar la biodiversidad o dañar el patrimonio ambiental, histórico y cultural de las generaciones futuras;

VI. a **VIII. ...**

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.— Senadora Ana Lilia Rivera Rivera (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen. Perdón. Corrijo, corrijo. Túrnese a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen.

LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales,** aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, 22 de noviembre de 2023.— Senadora Verónica Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

PROYECTO DE DECRETO
CS-LXV-III-1P-57

POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

Artículo Único. Se reforma la fracción I del artículo 2 y se adiciona un artículo 43 a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, para quedar como sigue:

Artículo 2. ...

I. Reconocer los derechos culturales de las personas que habitan el territorio de los Estados Unidos Mexicanos y de las personas con nacionalidad mexicana que residen en el extranjero;

II. a **VIII. ...**

Artículo 43. La Secretaría de Cultura llevará a cabo acciones de promoción y difusión en el territorio nacional de las expresiones culturales de los mexicanos residentes en el exterior.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto corresponderán a las dependencias y entidades competentes, y se realizarán con cargo al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal que corresponda.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.— Senadora Ana Lilia Rivera Rivera (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 366 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de no revictimización en el ámbito penal de la impartición de justicia.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 366 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de no revictimización en el ámbito penal de la impartición de justicia,** aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, 22 de noviembre de 2023.— Senadora Verónica Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

PROYECTO DE DECRETO
CS-LXV-III-1P-58

POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 366 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN MATERIA DE NO REVICTIMIZACIÓN EN EL ÁMBITO PENAL DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

Artículo Único. Se reforma el primer párrafo del artículo 366; y se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto, moviendo el orden del párrafo segundo vigente hasta el quinto párrafo; un párrafo sexto moviendo el orden del párrafo tercero vigente hasta el séptimo párrafo, y los párrafos octavo, noveno, décimo, al artículo 366 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para quedar como sigue:

Artículo 366. Testimonios especiales

Cuando deba recibirse testimonio de menores de edad, así víctimas del delito y se tema por su afectación psicológica o emocional, así como en caso de víctimas de los delitos de violación o secuestro, el Órgano jurisdiccional deberá ordenar su recepción con el auxilio de familiares, animales de apoyo emocional o de servicio y peritos especializados en psicología, con conocimientos sobre el funcionamiento de la memoria y el desarrollo cognitivo de las niñas, niños y adolescentes.

De informar alguna de las partes o el experto de un conflicto de intereses entre el familiar y alguna parte involucrada, al grado de poder afectar el testimonio de la persona menor de edad, el juzgador deberá dictar las medidas para cuidar su imparcialidad, existiendo la posibilidad de sustituir al familiar que auxiliará en la recepción del testimonio.

En el desahogo de la prueba testimonial a cargo de personas menores de edad, que siempre será bajo las reglas de la prueba anticipada, deberán utilizarse las técnicas audiovisuales o de apoyo adecuadas que eviten la confrontación con el imputado o sus familiares y cuidar la integridad psicológica de los testigos o víctimas del delito.

El testimonio debe recabarse lo más próximo posible al evento.

Las personas que no puedan concurrir a la sede Judicial, por estar físicamente impedidas, serán examinadas en el lugar donde se encuentren y su testimonio será transmitido por sistemas de reproducción a distancia.

Las personas menores de edad rendirán testimonio desde las instalaciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia o su equivalente, que correspondan al lugar donde tenga su residencia el órgano jurisdiccional o el más cercano, apoyándose en los sistemas tecnológicos de transmisión y en el personal jurídico y operativo de tal organismo, que será el encargado de proporcionar un espacio físico adecuado y coordinarse con el centro de justicia; además, deberá garantizar la formalidad de la actuación, la seguridad y la tranquilidad de quien rinda su testimonio.

Estos procedimientos especiales deberán llevarse a cabo sin afectar el derecho a la confrontación y a la defensa.

Previo a recibir el testimonio de una persona menor de edad, deberá ordenarse oficiosamente por el órgano jurisdiccional su evaluación psicológica, para conocer aspectos de utilidad, como su habilidad o disposición, para tener un diagnóstico sobre su desarrollo cognitivo, emocional y social.

Además, a quien se designe para rendir ese informe deberá dar acompañamiento a la persona menor de edad en cualquier participación judicial; y, para garantizar la efectividad del mismo, su estudio no podrá limitarse a una entrevista horas anteriores a la temporalidad establecida para rendir el informe.

Como preparación para el desahogo de esa prueba que siempre será de forma anticipada se deberán cumplir las condiciones siguientes:

a) El Juez dará oportunidad a las partes de que en audiencia de control judicial expresen las interrogantes que deseen plantear a la persona menor de edad; y, con vista a la parte contraria y el experto que haya realizado el informe aludido, quien deberá estar presente en esa actuación y externar si esas interrogantes pudieran afectar de alguna manera a la persona menor de edad, el juez determinará las preguntas que debe contestar quien rendirá testimonio.

b) Hecha la calificación de interrogantes que deberá contestar la persona menor de edad; en la propia audiencia, se deberá designar al familiar que estará presente en el desahogo de la prueba; y, además, deberán dictarse las providencias necesarias para la obtención de tal prueba.

c) Durante el desahogo de la prueba, que será precedida a distancia por el juzgador con las formalidades de ley, sin que la persona menor de edad intervenga desde un inicio, sino hasta que corresponda rendir su testimonio y sin que las partes puedan interactuar con ella, la persona experta en psicología infantil, formulará las preguntas a la persona menor de edad de una forma adecuada, es decir, no deben ser sugestivas, sino lo más abiertas posibles, procurando que realice un relato libre de lo ocurrido. Además, debe tomar en cuenta la perspectiva de la persona menor de edad y en todo momento velar porque no se le cause alguna afectación.

d) La audiencia debe grabarse en video, que será integrado en el expediente judicial como prueba anticipada; se procurará no repetir el desahogo de las mismas; y, de ser el caso, deberá desahogarse bajo las formalidades aludidas.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Las erogaciones que se generen para la Federación con motivo de la entrada en vigor del presente decreto, se cubrirán con cargo al presupuesto aprobado de los ejecutores de gasto correspondientes para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes, por lo que no se autorizarán recursos adicionales como resultado de la entrada en vigor del presente decreto.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.— Senadora Ana Lilia Rivera Rivera (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Justicia, para dictamen.

LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, que devuelven para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto por el inciso e) del artículo 72 constitucional, me permito devolver a ustedes el expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.**

Atentamente

Ciudad de México, 22 de noviembre de 2023.— Senadora Verónica Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

PROYECTO DE DECRETO

POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Artículo Único. Se adicionan un tercer párrafo al artículo 7; un segundo párrafo al artículo 11 y un inciso 8) al artí-

culo 16, de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 7. ...

a). y **b). ...**

...

En la traducción al español correspondiente, podrán hacer uso de herramientas tecnológicas que faciliten y mejoren la interacción entre las autoridades y los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

ARTÍCULO 11. ...

Las autoridades federales y de las entidades federativas, en materia educativa y científica, promoverán esquemas integrales de interacción entre los conocimientos y saberes tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas y afromexicanos, y los conocimientos científicos, con perspectiva bilingüe intercultural y de género: para lo cual promoverán la traducción y contextualización de textos, medios audiovisuales e informáticos con contenido científico y tecnológico del español a las lenguas indígenas y viceversa.

ARTÍCULO 16. ...

...

1).- a **7).- ...**

8).- Una persona representante del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

...

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.— Senadora Ana Lilia Rivera Rivera (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen.

LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto por el inciso e) del artículo 72 constitucional, me permito devolver a ustedes el expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.**

Atentamente

Ciudad de México, 22 de noviembre de 2023.— Senadora Verónica Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

PROYECTO DE DECRETO

POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Artículo Único. Se reforma el artículo 4 fracción XVI, de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para quedar como sigue:

Artículo 4. ...

I. a **XV. ...**

XVI. Promover e instrumentar las medidas pertinentes, en coordinación con las instancias competentes y con los pueblos indígenas y afromexicano, para que estos se beneficien del aprovechamiento sostenible de sus recursos y bienes naturales, pero al mismo tiempo se conserve y proteja la diversidad biológica, la agrobiodiversidad, los ecosistemas, la ecología del paisaje y en general

el ambiente, así como su patrimonio histórico y cultural y, con ello, hacer frente a las consecuencias adversas del cambio climático;

XVII. a **XLVIII. ...**

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.— Senadora Ana Lilia Rivera Rivera (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen.

Continúe la Secretaría.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY DE AGUAS NACIONALES

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Se recibió iniciativa del Congreso del Estado de Chihuahua, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de infiltración de aguas fluviales.

«Congreso de Chihuahua.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de la iniciativa ante el Congreso de la Unión número LXVII/INICU/0024/2023 I P.O., por medio de la cual el Congreso de Chihuahua envía iniciativa con carácter de decreto a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de filtración de aguas pluviales. ***(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)***

Asimismo, me permito informarle que el dictamen que da origen a dicha resolución se encuentra disponible para consulta en la página oficial del Congreso del estado:

https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/13016.pdf

Sin otro particular por el momento, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de octubre de 2023.— Diputada Adriana Terrazas Porras (rúbrica), presidenta del Congreso del Estado.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Se recibió del Congreso del estado de Jalisco, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

«Congreso de Jalisco.

Asunto: Acuerdo legislativo mediante el cual se eleva a consideración del honorable Congreso de la Unión iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. ***(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)***

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Tercera Legislatura del honorable Congreso del estado de Jalisco, en sesión verificada el día 15 de noviembre 2023, aprobó el acuerdo legislativo número 1797-LXIII-23, del que le adjunto copia, en el cual, de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del acuerdo legislativo de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente

"2023, año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Guadalajara, Jal., a 16 de noviembre de 2023.— Maestro José Tomás Figueroa Padilla (rúbrica), secretario general del honorable Congreso.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Trabajo y previsión Social, para dictamen.

LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Se recibió del Congreso del estado de Jalisco iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o. y 13 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

«Congreso de Jalisco.

Asunto: Acuerdo legislativo mediante el cual se eleva a consideración del honorable Congreso de la Unión iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 2o. y 13 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. ***(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)***

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Tercera Legislatura del honorable Congreso del estado de Jalisco, en sesión verificada el día 15 de noviembre de 2023, aprobó el acuerdo legislativo número 1796-LXIII-23 del que le adjunto copia, en el cual, de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que, en términos que a su representación compete, se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del acuerdo legislativo de referencia, para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente

"2023, año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Guadalajara, Jal., a 16 de noviembre de 2023.— Maestro José Tomás Figueroa Padilla (rúbrica), secretario general del honorable Congreso.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Se recibió del Congreso del estado de Jalisco iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

«Congreso de Jalisco.

Asunto: Acuerdo legislativo mediante el cual se eleva a consideración del honorable Congreso de la Unión iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. ***(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)***

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Tercera Legislatura del honorable Congreso del estado de Jalisco, en sesión verificada el día 15 de no-

viembre de 2023, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 1798-LXIII-23 del que le adjunto copia, en el cual, de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del acuerdo legislativo de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente

"2023, año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Guadalajara, Jal., a 16 de noviembre de 2023.— Maestro José Tomas Figueroa Padilla (rúbrica), secretario general del honorable Congreso.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y LEY FEDERAL DE DERECHOS

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: La Cámara de Senadores remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo último al artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y un párrafo tercero al artículo 213 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan un párrafo último al artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y uno tercero al artículo 213 de la Ley Federal de Derechos. ***(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)***

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y j174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo primero, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados,

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: La Cámara de Senadores remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. ***(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)***

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo primero, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

EFEMÉRIDES

DÍA DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y DÍA DE LA ARMADA DE MÉXICO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto del orden el día es la efeméride con motivo del Día de la Consumación de la Independencia y Día de la Armada de México, a cargo de los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos.

Tiene el uso de la palabra para este efecto la diputada María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada María Macarena Chávez Flores: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, en conmemoración y reconocimiento de las múltiples hazañas y acciones heroicas de la Armada de México, a partir del decreto presidencial del 22 de noviembre de 1991 se ha dispuesto que el 23 de noviembre de cada año se conmemore el Día de la Armada de México, reconociendo a los marinos que han defendido la integridad y soberanía nacional.

Múltiples y connotadas son las ocasiones en que la Armada de México, en el cumplimiento de su deber, ha defendido a la nación. Sin embargo, existen algunas que no son tan conmemoradas y reconocidas, pero no dejan de ser importantes y fundamentales para la historia de nuestra nación.

Por todas y todos son reconocidas fechas históricas y efemérides en referencia a la Consumación de la Independencia. Sin embargo, ésta no tuvo una sola fecha y un final único. La consolidación de nuestro país no fue inmediata, pues en 1823 en el territorio nacional aún existían reductos españoles en el puerto de Veracruz. En este año, el general Joaquín de Herrera, secretario de Guerra y Marina, presentó ante el Congreso un informe sobre la situación de guerra en Veracruz, donde expresó que… consolidar por siempre la Independencia Nacional.

En 1825, contra la última posición militar de los españoles, en San Juan de Ulúa, quienes no reconocían la Independencia de México, se dio por fin consolidada el 23 de noviembre al zarpar el último reducto español con rumbo a La Habana, fecha en que el general Miguel Barragán ondeó de nueva cuenta la Bandera Nacional en San Juan de Ulúa.

Sirva esta efeméride para recordar la importancia de la Armada de México y para conmemorar el esfuerzo y perseverancia de las personalidades que, frente a la posibilidad de una nación independiente dieron su vida y consideraron esta encomienda como la más preciada de su vida y que antepusieron el interés superior del pueblo ante sus intereses.

Para reconocer que lo más importante para la nación es jamás traicionar al pueblo y para cualquiera lo importante es nunca olvidar que la traición siempre tiene un precio y se paga, pero siempre será despreciable. Celebremos el valor y la honestidad de la Armada de México. Es cuanto.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Macarena Chávez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada María Leticia Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Ya han transcurrido 202 años desde que se erigió como una nueva entidad política el imperio mexicano, mismo que se consolidó con la firma del Acta de la Independencia.

Todo Estado requiere de seguridad y defensa, a fin de garantizar la integridad de su territorio, lo cual se alcanzó en 1821. Se estableció una política de defensa de los intereses nacionales con el fin de alcanzar y mantener la seguridad de la nación. Es por ello que hoy día debemos entender que la libertad y la soberanía son un binomio indisoluble en la construcción de sociedades pacíficas.

Utilizar la palabra independencia tiene un significado especial para nuestra patria, se tomaron las armas para conseguirla, esto es lo que hoy reconocemos y celebramos. La construcción de la nación se sustenta en esos actos como lo realizado en la fortaleza de San Juan de Ulúa, en Veracruz, en 1823, que fuera el último bastión de la Corona española, que se negaba a dejar el suelo mexicano, una vez reclamado por su gente. Con honor, gallardía y entrega por la libertad, este fue el acto que llevó a consumar la Independencia y con ello dimos paso al reconocimiento de la Armada de México.

Desde ese día a la fecha, la Armada de México es fiel a sus tradiciones. Por hoy, guerrero indomable, dispuesto a la lucha contra todo aquello que amenace la integridad de la nación. Guardián de la Constitución y de la soberanía en el mar. Y como dirían, si la patria lo reclama, cumplirá con la misión hasta alcanzar la victoria o perder la vida.

Todos y cada uno de los acontecimientos de la historia tienen una enseñanza y en el caso que nos ocupa, la toma de nuestras propias decisiones sin presión, así como tampoco imposición alguna por intereses ajenos a nosotros como nación, es lo que nos debe llevar a recordar que la libertad es la condición más importante de todo ser humano, ya que de ahí se deriva el libre albedrío para bien o para mal, pero siempre al amparo de la libertad, la voluntad y la independencia. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Chávez Pérez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez: Con el permiso del pueblo de México, con el permiso de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez: Compañeras diputadas, compañeros diputados, mucho nos enorgullece hablar de la efeméride que nos presenta la Mesa Directiva respecto a la consolidación e independencia de nuestra nación, donde conmemoramos la creación de la Armada de México celebrada el 23 de noviembre y ocurrida para la gloria nacional.

La historia de la Armada de México está profundamente entrelazada con los acontecimientos clave que han marcado la evolución del país a lo largo de los años de su independencia. Su importancia radica en el papel fundamental que ha tenido por la defensa nacional, la seguridad marítima, así como en la participación en operaciones de ayuda humanitaria y mantenimiento de la paz, hechos que fortalecen y han fortalecido la soberanía de México.

La creación de esta importante institución naval ocurre tras la consumación de la Independencia de nuestra nación en 1823, ante el hecho de que un grupo de españoles se negaba a reconocerla y se atrincheraron en el puerto de San Juan de Ulúa, Veracruz.

Al percatase del peligro que este atrincheramiento representaba para una posible reconquista española, el gobierno de México creó en 1822 los Departamentos Navales de Campeche, San Blas y Veracruz. El capitán de navío, Eugenio Cortés y Azúa fue comisionado para adquirir precisamente la primera escuadrilla naval que enarboló nuestra enseña nacional.

En 1825 el presidente Guadalupe Victoria nombra capitán de fragata Pedro Sáenz de Baranda y Borreiro como jefe del Departamento de Marina de Veracruz, quien defendió con honor e inteligencia la amenaza de la incursión de buques de guerra españoles al puerto de Veracruz, al lograr la rendición de la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Ante esta situación y al verse replegados, superados y sin la posibilidad de recibir apoyo alguno, padeciendo la escasez de víveres y enfermedades que se empezaban a expandir fuertemente por la fortaleza del puerto, los españoles partieron rumbo a La Habana, Cuba, el 23 de noviembre de 1825. Tiene lugar así una realidad para la gloria de la naciente república, la consolidación de la Independencia Nacional, gracias a la creación de la Armada de México.

Compañeras y compañeros legisladores, la Armada de México ha desempeñado y desempeña un papel significativo y

determinante a lo largo de la historia de nuestro país, desde la lucha por la Independencia hasta su papel actual en la preservación de la seguridad y la estabilidad en nuestra patria. Su importancia se refleja en su contribución a la defensa nacional y en su capacidad para abordar desafíos contemporáneos en defensa de nuestro marco constitucional y de las instituciones.

Que sirva esta tribuna para reconocer a las mujeres y hombres que salvaguardan nuestra nación y sirven con honor…

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez: …deber, lealtad y patriotismo a nuestro país. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Gracias, diputada presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Alcántara Martínez. Tiene la palabra hasta por tres minutos la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Grupo Parlamentario el Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos: La nación mexicana, que por 300 años ni ha tenido voluntad propia ni libre uso de la voz, sale hoy de la opresión que ha vivido. Acta de la Independencia del Imperio Mexicano.

Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos: Compañeras y compañeros diputados, hace ya 202 años que la Ciudad de México se vistió de gala al recibir la entrada triunfal del Ejército de las Tres Garantías también conocido como el Ejército Trigarante, con este acontecimiento se marcó la consumación de la Independencia de México, después de 11 años de guerra en contra del dominio y la opresión española.

La lucha de la Independencia se caracterizó por ser el escenario de intensas batallas y enfrentamientos, el movimiento liderado en sus inicios por Miguel Hidalgo y José María Morelos fue ganando impulso a medida que se unieron más personas a la causa independentista, incluyendo artesanos, campesinos y criollos motivados fundamentalmente por las enormes desigualdades políticas, sociales y económicas de la época.

Agustín de Iturbide se caracterizó por ser implacable jefe de milicia realista que combatió con dureza las guerrillas insurgentes encabezadas por el general Vicente Guerrero, sin embargo, fueron varias las derrotas a las que tuvo que hacer frente debido al genio militar del libertador suriano, pero sobre todo al sentimiento de lucha y sed de victoria que inundaba las fuerzas rebeldes.

Después de algunos intercambios diplomáticos, fue el día 10 de febrero de 1821 cuando en Acatempan se encontraron ambos líderes militares y se suscitó el conocido abrazo, mediante el cual se sellaron los acuerdos que posteriormente se inscribirían en el Plan de Iguala. Las acciones posteriores fueron determinantes para que México alcanzara su independencia, pero sobre todo debe valorarse la voluntad política que predominó en Guerrero e Iturbide para poner fin al conflicto armado.

Así, el 27 de septiembre queda en la memoria histórica cómo el día en que, la entrada del Ejército Trigarante, se selló la victoria definitiva de la lucha insurgente, siendo el paso fundamental para poder consolidar el deseo de soberanía nacional.

En el marco de esta efeméride aprovecho la ocasión para hacer mención especial y reconocer a la Armada de México en su día ya que desde su fundación hasta nuestros días ha sido una institución base del Estado mexicano toda vez que permitió la consolidación de nuestra independencia con el acto heroico del capitán de fragata Pedro Sainz de Baranda que en 1823 logró la rendición de la fortaleza de San Juan de Ulúa, Veracruz, el último reducto español que se negaba a reconocer a reconocer la independencia de México.

Asimismo, la Armada de México ha sido pieza clave en la preservación de nuestra soberanía y Estado de derecho a lo largo de nuestra historia y hasta nuestros días. Enhorabuena por el 202 aniversario de la Armada de México. Muchas felicidades a las mujeres y hombres que integran a la Marina y que sirven con honor y orgullo a nuestra patria. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Huerta Valdovinos. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Sofía Carvajal Insunza, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Sofía Carvajal Insunza: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Sofía Carvajal Insunza: Es un acierto histórico que esta mañana conmemoremos la consolidación de la Independencia de México, a la par que celebremos el Día de la Armada, pues la verdad sea dicha, la Independencia nacional se consolidó en el mar.

Aunque ha subsistido la idea de que la guerra de Independencia se hizo fundamentalmente en tierra y que culminó con la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México y la firma del Acta de Independencia el 28 de septiembre de 1821, la realidad es que la disputa por la soberanía con España continuó varios años más.

En aquel entonces España no reconoció la firma de los Tratados de Córdoba y, por el contrario, entabló inmediatamente un conflicto político y militar para no perder su presencia más importante en ultramar, la fortaleza de San Juan de Ulúa, en Veracruz, en cuyo lugar se atrincheró el último reducto español.

No fue sino hasta 1825 que bajo el mando del comandante general del Departamento de Marina de Veracruz, el muy ilustre Pedro Sáinz de Baranda y Borreiro, se tomó la decisión de atacar el castillo de San Juan de Ulúa.

El comandante Sáinz de Baranda organizó un bloqueo naval a la fortaleza de San Juan de Ulúa para impedir que los barcos españoles reabastecieran de víveres y municiones a la guarnición de la fortaleza.

Además, organizó una flotilla de embarcaciones de guerra conformada por 200 marinos y 100 artilleros, así como una fragata y 8 corbetas. Estas acciones lograron que el fuerte finalmente se rindiera el 23 de noviembre de 1825. A esta acción se le llamó la toma de San Juan de Ulúa. Este hecho verdaderamente terminó con el último reducto español en nuestro país y quedó plenamente consolidada la independencia de México.

Pedro Sainz de Baranda es considerado por lo anterior el primer marino naval mexicano. Para honrar estos hechos se instituyó el Día de la Armada en México el 23 de noviembre. Cabe señalar, que mi compañero, el diputado Jaime Martínez López, presidente de la Comisión de Marina y su servidora, presentamos una iniciativa para entregar una medalla al mérito marítimo que lleve el nombre de don Pedro Sainz de Baranda y Borreiro, personaje heroico en la historia de la Armada de México y en la Independencia nacional.

Gracias a la Armada de México fue posible expulsar al último reducto español, cuya presencia amenazaba la emancipación del país, después de 300 años de opresión. A nuestros marinas y marinos, toda nuestra gratitud y reconocimiento. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Carvajal Insunza. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Fernando Torres Graciano, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Fernando Torres Graciano: Gracias, presidenta, con su venia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Fernando Torres Graciano: Honor, lealtad, patriotismo, son los principios que distinguen a la Secretaría de Marina y a la Armada de México. Hoy recordamos a quienes desde el mar defendieron la soberanía de México y que, a partir de aquel hecho histórico, se fue creando y conformando una gran institución que hoy tenemos, como es la Secretaría de Marina y su Fuerza Armada, que es la Armada de México.

Hoy venimos a conmemorar los casi ya 200 años de su creación. Hoy, a 198 años de aquel hecho histórico, podemos decir que los mexicanos tenemos un gran orgullo por esta institución.

Desde el Grupo Parlamentario del PAN, no solo vemos y celebramos una efeméride más de un hecho histórico, en el PAN hoy reconocemos el desempeño, la lealtad, el profesionalismo que ha dado la Armada de México a este país. Su gran contribución para el resguardo y cuidado de nuestro territorio marítimo, habría que recordar que casi el 60 por ciento del territorio nacional es mar, es agua y que ello representa un gran reto para nuestras Fuerzas Armadas. Pero, en particular, la Marina y la Armada de México.

Y no solamente trabajan y resguardan el mar, el agua, también hay que decir del gran trabajo que hacen en tierra, en temas de protección civil, en temas de resguardo y protec-

ción del medioambiente marítimo, en temas de la seguridad que hay en nuestras costas. Pero, también hay que reconocer su gran labor en temas de seguridad nacional y de seguridad interior.

La Armada de México ha contribuido en diferentes momentos a la defensa, a la seguridad de nuestro territorio y, de manera muy particular, al abatimiento, a la captura de cabezas muy importantes de diferentes grupos de crimen organizado.

La Armada de México y sus fuerzas especiales son un orgullo, no solamente en México, tienen también un gran reconocimiento internacional. Y por eso es que hoy, desde el Grupo Parlamentario del PAN, reconocemos, no solamente un hecho histórico, su trabajo de todos los días.

Nuestro reconocimiento a las mujeres, a los hombres, a los caninos, a las instituciones, escuelas, centros de investigación que conforman a nuestra Secretaría de Marina y la Armada de México. Vaya nuestro reconocimiento desde el Grupo Parlamentario del PAN a todas y a todos ustedes. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Torres Graciano. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado José Luis Flores Pacheco, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado José Luis Flores Pacheco: Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros diputados. Hoy nos reunimos bajo el manto de nuestra historia, una que está tejida con el valor y la determinación de quienes forjaron nuestra nación.

Celebramos no solo la consolidación de nuestra Independencia y el Día de la Armada de México, sino también el espíritu indomable que ha definido nuestra historia de nuestra nación desde sus inicios.

Luchemos por la patria y la victoria. Esas son las palabras resonantes en el Himno de la Heroica Escuela Naval Militar, que evocan el espíritu inquebrantable que nos llevó a reclamar nuestro lugar entre las naciones soberanas del mundo.

El 23 de noviembre no es solo una fecha en el calendario, es un recordatorio de cuándo la Armada de México con valentía y astucia aseguró la libertad que nuestros héroes de la Independencia habían luchado tan arduamente por conseguir.

Nos inclinamos ante la memoria del capitán Pedro Sáinz de Baranda, cuya visión y liderazgo fueron fundamentales en la victoria sobre el último bastión español. Esta victoria no fue solo un acto de conquista, fue la afirmación de nuestra voluntad como un pueblo libre, la promesa de un futuro forjado por nuestras propias manos.

La Armada de México no solamente defiende nuestras fronteras, también simboliza la unidad, la fortaleza de nuestra nación.

Hoy, al igual que hace dos siglos, enfrentamos desafíos que buscan socavar los ideales de nuestra nación, pero la historia nos ha enseñado que la unidad y la resiliencia son más fuertes que cualquier adversidad.

La Armada es un símbolo de esa fortaleza, un recordatorio de que juntos, como una nación, podemos superar cualquier tormenta. Mientras conmemoramos estos eventos trascendentales reafirmamos nuestro compromiso de construir un México más justo, seguro y próspero. Un México que reconozca el sacrificio de sus héroes y honre el servicio con sus acciones, que reflejan los valores de justicia, integridad y soberanía. Que el espíritu del Día de la Armada de México y la celebración de nuestra Independencia consolidada, nos inspire a todos a trabajar por un futuro digno de nuestro pasado.

A las y a los marinos de México, les extendemos nuestra más profunda gratitud, por su incansable dedicación es la vela que impulsa el barco de nuestra nación hacia un horizonte de paz y de dignidad.

Es por ello, que es fundamental para la construcción de un México más justo, seguro y próspero para todas y todos los mexicanos. Por lo que, en el marco del Día de la Armada de México, reconocemos con admiración a las y a los marinos, cuyo servicio incansable ha permitido salvaguardar la vida de millones de mexicanos, recordando siempre que la independencia que disfrutamos, es el legado de aquellos que se atrevieron a soñar con un país libre, como hoy representa esta cuarta transformación. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Flores Pacheco.

ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL FELIPE ÁNGELES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la siguiente efeméride que es con motivo del aniversario luctuoso del general Felipe Ángeles, a cargo de los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos. Tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario del PRD, el diputado Alan Eduardo Rodríguez Gómez, hasta por tres minutos.

El diputado Alan Eduardo Rodríguez Gómez: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, por favor.

El diputado Alan Eduardo Rodríguez Gómez: Compañeras y compañeros legisladores, hoy hacemos uso de esta tribuna para reconocer en su aniversario luctuoso a un militar, educador y humanista que puso a disposición de la causa maderista su conocimiento y su servicio impartiendo clases en el Colegio Militar y defendiendo en todo momento los ideales políticos de la Revolución.

El general Felipe Ángeles es una referencia irrefutable de la lealtad, humanismo y amor a la patria, seguidor de los ideales de Francisco I. Madero, luchando a su lado por la democracia y posteriormente al lado de Francisco Villa, por los ideales sociales de la Revolución.

Cito: "Mi muerte hará más bien a la causa democrática que todas las gestiones de mi vida". Ese fue el testimonio político que el general Felipe de Jesús Ángeles dictó antes de su fusilamiento el 26 de noviembre de 1919, en Chihuahua, Chihuahua.

En las campañas emprendidas en el norte del país, es que por una traición es capturado en Chihuahua y llevado a juicio donde no presentó defensa, imponiéndose como castigo la pena capital y ordenando su fusilamiento.

Él se negó a vendarse los ojos para su muerte: por qué temerle a la muerte si no le temo a la vida. Cuando las convicciones son firmes y las causas legítimas las acciones emprendidas tendrán siempre la congruencia que exige en el actuar.

Compañeras y compañeros diputados, este gobierno ha explotado su memoria con elefantes blancos, como la IFA, cuando en realidad traicionan sus ideales. Recuerden que su cargo tiene origen en la democracia y, así como las y los ciudadanos un día votaron por ustedes, pueden castigarles sin refrendo de su voto. Esos eran los ideales de Felipe de Ángeles, respetar las instituciones constituidas por sobre todas las cosas.

Solo respetan la tiranía del inquilino del Palacio Nacional y no por convicción, sino por sus intereses, por un hueso, señores. Lamentablemente su central avionera no dará testimonio de la grandeza del general, porque para un bien gobierno no solo debe de haber demagogia. Es más importante la acción, ésa, que ustedes en cinco años nunca tuvieron.

Traiciona los ideales, así como han traicionado a las y los mexicanos. Diputadas y diputados del oficialismo, el populismo tiene un fin y el de ustedes va a llegar pronto, porque las boletas electorales se votan con una equis, con una equis de Xóchitl Gálvez. Es cuanto, seora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Rodríguez Gómez. Tiene la palabra el diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Andrés Pintos Caballero: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Andrés Pintos Caballero: Compañeras y compañeros diputados, hoy, hoy conmemoramos a Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, personaje destacado de la época revolucionaria de nuestro país. Un personaje que, junto a Francisco I. Madero y Francisco Villa, lucharon por acabar con la dictadura de Porfirio Díaz, caracterizada por la inestabilidad política y una distribución tremendamente desigual de la riqueza.

Felipe Ángeles fue un hombre valiente, un ejemplo de lucha y de amor a México. A sus 14 años inició su carrera militar para convertirse tiempo después en gobernador de Coahuila. También se desempeñó como director del Heroico Colegio Militar, a quien rendimos homenaje en este recinto apenas la semana pasada.

Y desafortunadamente levantar la voz con sus ideas revolucionarias fue motivo para que Felipe Ángeles fuera

acusado por el delito de rebelión y posteriormente fuera asesinado.

Antes de morir, Felipe Ángeles dejó como testamento político una frase que hasta el día de hoy recordamos, que dice así: "Mi muerte hará más feliz, hará más bien a la causa democrática que todas las gestiones de mi vida. La sangre de los mártires fecundiza las buenas causas". Felipe Ángeles fue considerado enemigo por el simple hecho de tener una opinión y ser voz, cuando en esa época la única voz que parecía importar era la de Porfirio Díaz.

Desde la bancada naranja reconocemos su liderazgo y valentía por construir un país más democrático, así como por dar su vida por la libertad de México y ser claro ejemplo de lo que es servir a su patria.

Compañeras y compañeros diputados, es momento de reflexionar. Hay que reconocer en esta tribuna el trabajo de grandes hombres y mujeres revolucionarios. Y esto no sirve de nada si solo se queda en declaraciones que… para cubrir una efeméride y no replicamos aquellas acciones que significan un beneficio por nuestro país.

Hoy, desde esta tribuna pido que hagamos el compromiso de defender el legado de Felipe Ángeles. Que defendamos la democracia y el derecho a expresar nuestra voz. Qué paradójico que el gobierno que se niega a esto haya reconocido a este héroe con un aeropuerto con su nombre. Ojalá, ojalá hubiera congruencia en esa acción, como la hay en la bancada naranja en señalarlo. Es cuanto. Y muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Pintos Caballero. Tiene la palabra hasta por tres minutos el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con el permiso de nuestra joven presidenta de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Adelante.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Compañeras, compañeros, permítanme arrancar esta efeméride con una frase de Felipe Ángeles: "Sé que me van a matar, pero también sé que mi muerte hará más por la causa democrática, porque la sangre de los mártires fecundiza las grandes causas".

Compañeras, compañeros, estas son palabras mucho muy poderosas. Más que una frase rimbombante de un héroe antes de ser fusilado, a mí me parece que son palabras que reflejan la manera en que se construyó la historia de nuestro país, sobre todo en sus primeros 100 años de vida independiente. Una historia llena de división y sangre, pero también una historia en la que permearon muchas ideas y pensamientos que nos fortalecieron como nación.

En ocasiones anteriores he sostenido en esta tribuna que nuestra historia ha puesto a cada quien en su lugar. La historia ha determinado quiénes son los próceres, los héroes, los patriotas, y quienes son los tiranos y los traidores.

El humanismo siempre triunfó sobre la ambición. El legado y la memoria de los patriotas siempre ha prevalecido por encima de la ambición y las traiciones de quienes perseguían objetivos contrarios al bienestar de la patria. Las luchas sociales tarde o temprano rinden frutos. A veces, a veces cuestan vidas, pero rinden frutos.

En 2018 las luchas sociales y democráticas volvieron a rendir frutos. El humanismo y el interés nacional volvieron a triunfar por encima de la ambición, de la traición, de la voracidad. Esta vez el enemigo vencido se llamó neoliberalismo. Hoy ha quedado atrás y quienes lo defendieron están hoy en el basurero de la historia, al lado de traidores y usurpadores como Victoriano Huerta. Pero hay quienes, aun estando en el basurero de la historia, quieren que regrese.

Por eso no debemos, compañeras y compañeros, bajar los brazos. La lucha sigue, nuestro movimiento, de la mano del pueblo de México, impedirá el regreso de los traidores y de su voracidad.

Miremos hacia el frente, al frente con optimismo. Los que no deben andar muy optimistas son los que están en el basurero de la historia, y es que su suspirante a la Presidencia anda muy, pero muy lejana. Ya se están dando cuenta de que no pueden engañar a la gente con un huipil ni con cuentos de gelatinas.

Nuestra lucha es heredera de los ideales de patriotas como Felipe Ángeles, que estuvieron dispuestos a dar la vida por las causas democráticas. Que viva Felipe Ángeles y que viva la cuarta transformación de México. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Robles Montoya. Tiene la pala-

bra, hasta por tres minutos, el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez: Compañeras y compañeros diputados, nuestra historia como nación se ha forjado a partir de la lucha de hombres y mujeres valientes que buscaron durante sus vidas construir un país de libertades y que la igualdad estuviesen garantizados para todos. Y hoy conmemoramos el aniversario luctuoso de uno de los héroes que engrandecieron nuestra patria, el general Felipe de Jesús Ángeles Ramírez.

Fue un hombre que se caracterizó por su humildad, honestidad, eficiencia, sacrificio personal, pero, sobre todo, un profundo amor a México y una enorme vocación de servicio al pueblo que había estado olvidado durante muchos años, sin embargo, así como las causas sociales habían visto un renacer durante la actual administración, así también lo han visto personajes de tan alta calidad moral, a quien en tiempos recientes se le ha hecho justicia que su vida y obra merecen.

El general Ángeles fue uno de los pocos partícipes de la Revolución Mexicana que mantuvo, pese a sus dificultades y circunstancias, su posición, sus convicciones por defender aquello en lo que creía. Tan solo basta recordar que fue el único oficial de jerarquía originalmente parte del régimen de Porfirio Díaz que se incorporó al bando revolucionario.

Honrosos hechos como este dan cuenta de la estructura moral del general. Además, fue el único alto mando militar que se mantuvo leal a Madero durante el golpe de Estado que dieron Huerta y Félix Díaz y que culminó con el asesinato del presidente y el vicepresidente.

Podríamos seguir rememorando todos aquellos momentos, pero todo se puede resumir en una simple frase: Felipe Ángeles fue un revolucionario generoso, prototipo de la honestidad y pundonor. Adalid del liberalismo y la democracia. Destacado líder militar, pero, sobre todo, mexicano ejemplar por su rectitud y lealtad.

Fue la personificación de la voluntad que nos recuerda con estas palabras lo que es la defensa de los ideales. "Sepan que en el destierro pasaré mi vida entera antes de inclinar la frente o moriré ahorcado de un árbol a manos de un huertista, por el delito capital de odiar a las dictaduras". Estas fueron sus palabras ante el triunfo del carrancismo que finalmente le arrebataría la vida por su negativa a renunciar a sus ideales de libertad y de justicia para todos. Honramos su memoria…

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez: …viviendo principios. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Sánchez Sánchez. Tiene la palabra hasta por tres minutos la diputada Johana Montcerrat Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Johana Montcerrat Hernández Pérez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Johana Montcerrat Hernández Pérez: Compañeras y compañeros, como hidalguense me dirijo a ustedes con gran orgullo para reflexionar sobre la figura de Felipe Ángeles, un gran hidalguense, hombre cuya contribución a nuestra historia política y militar ha dejado una marca indeleble.

Su valentía y compromiso con la justicia lo destacan como un líder ejemplar, cuyos ideales y sacrificios merecen ser recordados y celebrados. En momentos cruciales de nuestra nación, Ángeles demostró lealtad a sus principios fundamentales, sirviendo como inspiración para las generaciones venideras. Nuestro reto es seguir su legado trabajando juntos para construir un futuro donde la justicia y la igualdad prevalezcan.

En un mundo lleno de desafíos, recordemos la valentía de Ángeles como un faro de esperanza. Sigamos su ejemplo abogando por la justicia social y construyendo puentes que unan a nuestra sociedad. En honor a Felipe Ángeles trabajemos juntos por un futuro donde la igualdad y la libertad florezcan para todos.

Felipe Ángeles tenía grandes habilidades como militar y también como estratega excepcional. Se unió al movimiento revolucionario con la convicción de luchar por la justicia social, la igualdad y la eliminación de la opresión. Sus acciones estaban guiadas por un deseo de mejorar las condiciones del pueblo mexicano.

Además de sus logros militares, Ángeles también dejó un legado intelectual. Escribió sobre temas militares y sociales, mostrando su interés en el pensamiento crítico y la reflexión sobre el futuro de México.

Estas contribuciones resaltan la importancia de Felipe Ángeles como una figura clave en la evolución de México durante el periodo crucial de la historia. Por eso, es que hace un año a iniciativa del Grupo Parlamentario del PRI, de la diputada Carolina Viggiano, del diputado Marco Mendoza y de su servidora propusimos que se insertara su nombre en estos muros emblemáticos y hoy es una gran realidad.

Compañeras y compañeros, estoy segura que en estos tiempos de inequidad y falta de oportunidades Ángeles sería un gran priista porque recordemos siempre las y los priistas somos revolucionarios. Que viva México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Hernández Pérez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Desiderio Tinajero Robles, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Si me permite, diputado, extender un saludo a los alumnos y profesores de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, quienes en este momento nos acompañan en el salón de sesiones y han sido invitados por el diputado Javier Huerta Jurado. Sean ustedes bienvenidos a la Cámara de Diputados. Adelante, diputado Tinajero.

El diputado Desiderio Tinajero Robles: Gracias, con el permiso de la Presidencia. Diputadas y diputados, hoy nos toca recordar la vida y obra de uno de los hijos más sobresalientes del Colegio Militar el general Felipe Ángeles Ramírez, uno de los militares más destacados de la Revolución Mexicana, su nombre desde hace un año ya tiene su propio espacio en este Muro de Honor de la Cámara de Diputados.

La vida profesional de Felipe Ángeles la podemos ubicar en cuatro momentos: primero, como cadete y oficial de carrera durante la Presidencia de Porfirio Díaz, donde aprendió y dio sus primeros pasos en el arte de la guerra. Segundo, como alto oficial del Ejército junto a Francisco I. Madero, tiempo en el que abrazó la causa revolucionaria y los principios maderistas inspirados en la democracia. Tercero, su trayectoria como general de división del norte junto a Villa, tiempo en el que vivió sus mayores glorias militares como fuera la victoria de la Batalla de Zacatecas.

Por último, sus días en el exilio y su regreso a México para vivir los episodios que lo llevarían a su muerte. Felipe Ángeles fue uno de los más grandes militares que ha dado nuestro país, un gran estratega como lo refieren sus biógrafos. El general Felipe Ángeles creía en el progreso y la ciencia, así como en las causas justas de quienes menos tenían. Su actuar se regía por el sentido del honor y de su palabra empeñada. Felipe Ángeles, al igual que Madero fue un demócrata convencido.

En noviembre de 1919, cuando lo conducían prisionero para ser juzgado por un consejo de guerra en Chihuahua, en donde sería sentenciado a muerte, así lo expresó: "mi muerte hará más bien a la causa democrática que todas las gestiones de mi vida". Hoy, México llama a sus hijos a defender la democracia y sus instituciones, como lo hiciera Felipe Ángeles, Francisco I. Madero, Manuel Gómez Morín, Manuel J. Clouthier, Carlos Castillo Peraza y Heberto Castillo, entre otros.

Hoy, México nos llama a defender nuestras libertades y a evitar los abusos del poder del autócrata disfrazado de demócrata. Hoy, México nos llama a construir un país mejor para todos. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Tinajero Robles. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Yolis Jiménez Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez: Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez: Con el permiso del pueblo de México. En las tierras altas de Zacualtipán, Hidalgo, donde la neblina besa las cumbres y envuelve los senderos en un mato de misterio se yergue, inmortal y firme, la figura de un hijo distinguido de esta tierra, el general Felipe Ángeles.

Como un guardián silencioso entre la bruma, su estatua nos recuerda que aun en la incertidumbre de los días nublados, los principios de justicia y libertad brillan con claridad inquebrantable.

En ese lugar donde las nubes parecen acariciar la tierra y el pasado se entrelaza con el presente, la memoria de Felipe Ángeles se alza imperturbable ante el paso del tiempo, como un faro de integridad y valor.

Ahí donde cada amanecer la neblina revela poco a poco la belleza de nuestras montañas, así también se devela la historia de un hombre cuyo legado trasciende las generaciones.

Por ello, es para mí un honor inmenso, como hija de esta tierra hidalguense, forjada en las mismas montañas que vieron crecer al insigne Felipe Ángeles, tener hoy la oportunidad de evocar su memoria en este recinto legislativo y hablar del espíritu de esta región, un espíritu de resistencia, de lucha incansable por la justicia y de un compromiso con los ideales de libertad y dignidad que Ángeles encarnó a lo largo de su vida y que hoy recordamos.

De las cualidades de la vida del general Ángeles ya se ha hablado aquí, pero permítanme profundizar en la dimensión humana. Como bien escribió Adolfo Gilly en su magnífica obra sobre Ángeles, una revolución no solamente es lo que sucede en las armas, sino lo que sucede en las almas, como en esta revolución de las conciencias que ahora encabeza Claudia Sheinbaum y que mantendrá viva la transformación, pues la esperanza sigue estando del pueblo, no se equivoquen.

Seguimos el ejemplo de Ángeles, que fue siempre leal, siempre del lado correcto de la historia, así fue su trayectoria. Su lealtad no era ciega a personas, sino firme a principios. Estuvo junto a Madero y después a Villa, demostrando una comprensión profunda en la realidad política y social de México.

Ángeles no solo era un excelente artillero en el campo de batalla, sino también un artillero de las palabras, un político hábil y socialista. La captura de Felipe Ángeles por parte de las fuerzas leales a Carranza y posterior traslado a Chihuahua, marcaron el inicio de un capítulo sombrío que hoy conmemoramos. Allí se le sometió a un proceso que se pretendía judicial, pero que en realidad no era más que un teatro montado para otorgar una falsa sensación de legitimidad a una decisión ya tomada mucho tiempo atrás.

Teatros y farsas como la barda refinería de Calderón allá en Hidalgo, que ahora ocupará un verdadero hospital en esta cuarta transformación. Así también, como el aeropuerto que representa el triunfo del pueblo sobre la opulencia, que lleva el nombre del general Ángeles y que retrata la conciencia de a quien su compromiso nunca flaqueó, incluso en su epílogo moral al dejarnos estas palabras resonantes…

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez: "Mi muerte hará más bien a la causa democrática que todas las gestiones de mi vida, la sangre de los mártires fecundiza las buenas causas." Rectifico, estoy segura que, si Felipe Ángeles viviera, un gran morenista sería, fiel a sus principios de justicia y de libertad…

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez: Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Yolis Jiménez.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la tercera y última efeméride con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Cada grupo parlamentario tendrá cinco minutos para su intervención. Por lo tanto, tiene la palabra la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Por Carla Velasco, por Victoria Arreola, por Paola Jazmín y por 426 mujeres asesinadas solamente en 2023. Mientras no haya verdad ni justicia, que tampoco haya paz para el feminicida. Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: El 25 de noviembre de 1999, la ONU determinó este día para visibilizar la urgente necesidad de erradicar la ascendente violencia en contra de las mujeres en el mundo. Lo anterior, en razón de ser una inaceptable constante y creciente en nuestro país, porque así es, la violencia tiene en las mujeres y en sus niñas sus más recurrentes víctimas.

Cada día millones de mujeres salimos, no a vivir una vida sana, armoniosa, sino a sobrevivir en las calles, en el trabajo, en el transporte, en cualquier lugar de este país.

Y sí, escúchese bien, reitero, sobrevivir, porque es la realidad que nos golpea y para buscar erradicarla primero debemos reconocerla, visibilizarla y atacarla. Dejar de ver como normal lo que pasa de ocultar aquello que nos incomoda y molesta y lastima, para darle una efectiva y definitiva verdadera solución.

No hay que tenerle miedo a lo que se llama, se llama feminicidio, se llama que en este país a las mujeres nos están asesinando, nos están violentando. Porque esa constante de que tenemos un país libre de violencia es una falacia y es una mentira. Los números son claros y son crueles. En este país se asesinan a 11 mujeres al día.

Dejemos de pensar que ocultar o aguantarse de un problema creciente hará que desaparezca. Eso es totalmente falso. Las mujeres en este país no queremos esas luces violetas con que se adorna el Palacio Legislativo cada 25 de noviembre, lo que queremos las mujeres en este país es un recurso adecuado. Porque sin presupuesto justo, sin recursos, solamente va a quedar en el discurso.

Las mujeres necesitamos un recurso adecuado que elimine la discriminación, que elimine todas las formas de violencia. Pero, sobre todo, que empodere a las niñas y a las mujeres de este país.

La realidad que vivimos es que, en este México, donde desaparecen 11 mujeres al día y donde más del 70 por ciento de nosotras hemos sido víctimas de algún tipo de violencia, sin que la justicia nos brinde de manera pronta y expedita lo que siempre hemos buscado, el acceso a la verdad, la garantía de la no repetición, la reparación del daño, pero, sobre todo, que podamos salir a las calles de manera libre y segura.

Indigna que las demandas de no violencia contra nosotras, parece que les incomoda a la 4T. Así lo han demostrado, pues en cada Presupuesto de Egresos, las mayorías legislativas han recortado los recursos de los programas tendientes a erradicar la violencia contra las mujeres.

Qué incongruencia de la administración más humanista. Es humanista pero solo para reflejar y ocultar los números. Las mujeres seguimos viviendo violencias.

Un botón del humanismo, es decir que durante el 2022 se registraron en Chiapas 172 muertes violentas de mujeres. De estas, 59 fueron feminicidios, 37 tentativas de feminicidios, 153 mujeres desaparecidas, escúchenlo bien, en Chiapas solamente en 2022 hubieron 153 mujeres desaparecidas, 9 homicidios dolosos, 47 homicidios culposos, 16 suicidios, 28 casos fortuitos y 11 por fuerza mayor. Y, aun así le tienen miedo a la cifra y evitan atender con los protocolos latinoamericanos todos los homicidios en relación con mujeres.

Pero aparte de ello, amigas y amigos, en esta legislatura aprobamos la 3 de 3, pero parece ser que solo quedó también en la ley, porque a la fecha se siguen premiando y posicionando con cargos públicos a violentadores, como en el caso de Baja California Sur, en donde el gobernador de la 4T, Víctor Manuel Castro Cosío, nombró a una persona que se encuentra inscrito y sancionado por violencia política en razón de género, al C. Arnoldo Alberto Rentería Santana, ningún violentador debe llegar al poder. O, en otros casos se les premia con ser secretarios de la Mesa Directiva en el Senado de la República. Volvemos a decir, ningún violentador debe llegar al poder. Por esto, en este marco le recuerdo a este régimen…

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: …que la tres de tres es una disposición constitucional. Y las mujeres, desde el PRD, seguiremos nuestra lucha con las colectivas de este país para que, mientras una mujer sea violentada...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: ...nosotras seguiremos en pie de lucha. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Espinosa Morales. Tiene la pala-

bra hasta por cinco minutos, la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González: Muy buenas tardes, diputadas y diputados. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González: La violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo una dolorosa y triste realidad. Datos de la ONU Mujeres, nos revelan que la violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo la violación de los derechos humanos más extendida en todo el mundo, estimando que una de cada tres ha sufrido violencias físicas o sexuales.

Hoy, conmemoramos un día muy significativo, el 25 de noviembre, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Día Naranja, es un día en el que nos unimos para alzar la voz y exigir que se ponga fin a un problema que sigue afectando a mujeres, a niñas, adolescentes de México y de todo el mundo.

En este día alzamos nuestra voz en solidaridad con todas aquellas mujeres que han sufrido y que sufren violencia en todas sus formas. Es una fecha que nos invita a reflexionar sobre la situación de muchas mujeres que sufren abusos físicos, abusos emocionales, abusos sexuales y abusos económicos.

Es una realidad que no podemos ignorar y que requiere de toda nuestra atención y de toda nuestra acción para ser atendida. Es hora de que todas y todos nos levantemos y que trabajemos juntas y juntos para luchar por un México en paz, por un México justo y por un México más igualitario. Un México, donde todas las mujeres podamos vivir seguras y sin miedo, donde todas las mujeres nos podamos sentir protegidas, valoradas y libres de violencia.

Hoy, aquí en esta Cámara, es donde estamos representando, no solo a las mujeres y a las niñas de México, sino también a todas las familias que han sufrido una pérdida. Nosotros trabajaremos para crear leyes e instrumentos que generen los medios y las herramientas para asegurarnos de que cada mujer y cada niña mexicana pueda permanecer con bien en su hogar y que si sale de su hogar también pueda regresar con bien. Ésta es una de las principales causas de la bancada naranja, porque las mujeres queremos algo muy sencillo: que se garantice nuestro derecho a la alegría, porque el derecho a la alegría es el derecho a caminar seguras por las calles, el derecho a la alegría es el derecho a una vida libre de violencias, el derecho a la alegría es el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos.

En Movimiento Ciudadano trabajamos para garantizar un futuro con seguridad para todas las mujeres y niñas de nuestro país. Queremos vivir libres de violencia. Las mujeres nos queremos. Y nos queremos libres, seguras y sin miedo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Rodríguez González. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Si me permite, diputada Ana Karina, extender un saludo por parte de la Mesa Directiva. Saludar a los alumnos de la Universidad Panamericana del municipio de Huixquilucan, invitados por una servidora. Sean bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Adelante, diputada Rojo Pimentel.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Gracias, diputada presidenta. Con su venia. No se nace para el odio, sino para el amor, la ternura y la paz. La persona agresiva lleva la herencia de Caín, ensucia con sangre lo que fue amado y a veces queriendo lo que es negado.

No hay espacio en la humanidad para el que asesina a su compañera, y veja la pureza de los sentimientos. Para quien se convierte en terrorista de los besos y de la dulcera. Furiosos machistas del martirio. Cavernícolas del pensamiento. Enemigos de la libertad. Devoradores de las caricias bajo la luna de las emociones.

Tiranos deshabitados de bondad. Juzgadores de furia. Falsos de los propios arrepentimientos. Mentirosos compulsivos y traidores, no merecéis nacer, pertenecer al gozo del día, a la alegría del sol sobre las espigas, con vuestra mirada y olor a muerte.

Estáis hechos de arcilla seca, sin corazón ni alma, solo cólera que arrojáis sobre los hijos. Vuestra existencia no sirve para nada. Verdugos obsesivos del sexo, asesinos en cubiertos en los celos. Destructores de sueños, incluso el

mundo os condena al desprecio y a vivir por los siglos en las sombras.

Esta poesía me hace reflexionar mucho. Y me hace reflexionar más cuando estamos en este día tan importante. Y quiero agradecer a mis compañeras legisladoras y compañeros legisladores que aprobamos la 3 de 3, porque en estos tiempos no podemos permitir a ningún violentador que represente un espacio. Y nos enfrentamos ahora, en ese gran país de Argentina, con Milei, que violenta a las mujeres compulsivamente. Y nosotros aquí, en nuestro país, aprobamos para que ningún violentador represente un espacio, y está en nuestra Constitución.

Debemos todavía continuar y legislar para que los medios de comunicación, aquellos personajes que tras decir que tienen libertad de expresión se expresan con violencia hacia las mujeres. Tal es el caso de Fox, que violentó recientemente a una compañera, y también violentó durante mucho tiempo a nuestra precandidata a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum. Todos ellos tienen que pagar por este delito que es violencia hacia las mujeres.

López Dóriga, que también apenas violentó a nuestra precandidata a la alcaldía de la Ciudad de México, Clara Brugada, haciendo misoginia, haciendo referencia a que es mujer. Y todos ellos tienen que pagar. Aun las mujeres periodistas, como Denise Dresser, que violentó a una compañera diputada de esta Cámara. No podemos seguir permitiendo que sigan atentando contra las mujeres que somos políticas, de ninguna clase de mujeres. Tenemos que seguir pugnando por nuestras leyes, para que las mujeres que son violentadas no vuelva a suceder. Acudo en esta soberanía.

Al respecto quiero comenzar por destacar que la Organización de las Naciones Unidas afirma que en la actualidad la violencia contra la mujer continúa siendo un obstáculo para tener acceso a la igualdad en el desarrollo, la paz y, en general, al respeto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Lamentablemente las mujeres de todo el mundo experimentamos violencia de diversas formas, como las que les acabo de comentar, en distintos contextos, con diferentes niveles de frecuencia y gravedad, ya sea a manos de la pareja, de familiares o de otras personas.

En nuestro país la cifra refleja la situación. No es muy alentadora. De acuerdo con los datos del Inegi, 7 de cada 10 mujeres mexicanas han experimentado al menos un incidente de violencia en su vida. Nos queda mucho por hacer.

Y también hago una invitación a mis compañeras legisladoras que se dicen de izquierda, para que ya aprobemos a decidir a nuestro cuerpo. Así lo voy a decir, para que sea un derecho decidir si abortas o no. Que esta ley la tenemos detenida en esta Cámara de Diputados por un grupo parlamentario y tenemos que sacarla ya. Las colectivas nos lo están reclamando y antes del 6 de diciembre tenemos que sacar esta importante iniciativa. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Rojo Pimentel. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Eunice Monzón García, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Eunice Monzón García: Muchas gracias, presidenta. Con la venia de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Eunice Monzón García: "No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar, estoy cambiando aquellas cosas que no puedo aceptar". Angela Davis.

El Día Naranja se conmemora anualmente cada 25 de noviembre como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Esta fecha fue establecida en 1991 por la ONU, sin embargo, en países de Latinoamérica comenzó a conmemorarse desde 1988, fecha establecida en recuerdo del brutal asesinato de las hermanas Mirabal, tres mujeres dominicanas conocidas como *Las mariposas inolvidables*, activistas políticas incansables y que se opusieron a la dictadura de Rafael Trujillo. Pelear por el respeto a sus derechos y por el de las otras mujeres fue el motivo que a estas mujeres les costó la vida.

Con el paso de los años y el aumento de la violencia, el Día Naranja tuvo una evolución, en la actualidad se conmemora el 25 de cada mes con el objeto de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

No podemos soslayar que la violencia contra las mujeres ha sido a lo largo de la historia un serio problema social, que se ha llevado por delante muchas vidas y que ha arruinado otras tantas.

En el mundo miles de mujeres gritan al unísono cada 25 de noviembre consignas en contra de los altos índices de vio-

lencia para que se escuche alto y fuerte su voz. Las cifras de la violencia de género a nivel mundial son preocupantes. En el caso de México, más de 3 mil mujeres son asesinadas al año. La violencia contra las mujeres se ensaña con las más jóvenes y las más vulnerables.

A pesar de los esfuerzos realizados en cuanto a la legislación y a la implementación de políticas públicas, en los últimos años los delitos sexuales contra niñas y adolescentes han aumentado considerablemente, así como la violencia familiar, la trata y los feminicidios.

La violencia que enfrentan las mujeres y las niñas es un problema devastador que se empieza a sufrir a edades alarmantemente tempranas. Se trata de una situación que se gesta desde las primeras etapas de la vida y esta imposición a la violencia desde la infancia puede convertirse en un fenómeno que afecta a las víctimas el resto de su vida y a muchas, muchas les provoca tolerar… y muchas veces provoca tolerancia, normalización e incluso reproducción de esas mismas conductas entre las familias y las sociedades.

Afortunadamente hoy somos cada vez más las mujeres de todas las edades, de todos los orígenes y de todos los estratos sociales que seguimos el ejemplo de las mariposas inolvidables y reclamamos con fuerza el respeto a nuestros derechos, rompemos estereotipos, nos atrevemos a conquistar espacios que antes se encontraban velados para nosotras, levantamos la voz contra las injusticias y avanzamos poco a poco, pero a paso firme por el camino hacia la igualdad.

También, somos más mujeres en la política que luchamos por fortalecer la democracia, la representatividad, la diversidad de opiniones y la inclusión. Próximamente tendremos en el país una presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, que pondrá en el centro de su quehacer la igualdad de género, así como la prevención y la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Ahora bien, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nos resulta fundamental invertir en la prevención de la violencia para lograr la igualdad de género de aquí al 2030. Por lo anterior, es indispensable invertir para proteger mejor los derechos de las mujeres y lograr que sus vidas estén realmente libres de violencia. Necesitamos pues atacar la raíz de los reclamos por la igualdad y el acceso a una justicia con perspectiva de género.

No podemos olvidar aquellas demandas de las mujeres de bajos ingresos, las mujeres rurales, las mujeres indígenas, las mujeres con discapacidad que luchan por su empoderamiento económico, laboral y educativo día a día.

En la bancada del Partido Verde reconocemos el valor y la importancia que tienen las niñas, las adolescentes y mujeres para nuestro país. Por ello, refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando en propuestas cuyas reformas contribuyan a erradicar la violencia y abonen en la tarea de alcanzar la igualdad sustantiva. Poner fin a la violencia contra las mujeres es posible, pero solo si todos actuamos juntos y ahora. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Monzón García. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria: Compañeras y compañeros diputados. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria: Conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer implica una reflexión amplia sobre todos los factores sociales e institucionales que la perpetúan y la toleran.

Cuando hablamos de violencia de género hablamos de acciones que van en detrimento de nosotras, de nuestra familia, de nuestro entorno, de nuestra comunidad y aunque muchos no lo crean así, también de nuestro país.

Finlandia, Noruega, Nueva Zelanda, Alemania y Suecia no solo encabezan los primeros lugares en desarrollo y crecimiento económico, sino también se encuentran los primeros lugares de igualdad de género, de acuerdo al Foro Económico Mundial. En dicha medición, México ha retrocedido dos lugares al menos que lo que tenía en 2022. Es evidente que estamos enfrentando un retroceso en materia de género, por eso quiero referirme a continuación a los factores sociales y estructurales que deben tomarse en cuenta.

La desigualdad, la brecha que existe entre las oportunidades educativas y laborales entre mujeres y hombres es muy amplia. Hoy solo 53 de cada 100 mujeres somos económicamente activas y la mayoría de las mujeres ganan 19 por ciento menos que los hombres a pesar de ocupar el mismo puesto. Además, nuestra actividad económica se concentra

principalmente en el sector informal, donde carecemos de todo tipo de seguridad social.

¿Por qué pasa esto? Si bien en esta Cámara hemos aprobado reformas importantes, una reforma constitucional para que a trabajo igual se otorgue el salario igual, el gobierno federal no ha desarrollado los mecanismos para garantizarlo. También se quitaron las estancias infantiles, las escuelas de tiempo completo, se restringieron los servicios y el presupuesto de las casas de día para adultos mayores, lo que nos obliga a asumir una doble jornada, como trabajadoras y como cuidadoras. Esta última, sin ninguna remuneración y apoyo.

Sin duda, es urgente que como legisladoras trabajemos en la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados y que exijamos su aplicación inmediata. Pobreza. Las mujeres, 56.2 por ciento más pobres que los hombres. Hoy solo 4 de cada 10 tienen acceso a servicios de salud, mientras que en 2018 era una de cada 10. Estamos más expuestas a la desnutrición, al desarrollo de enfermedades y a la mortalidad materna. Los indicadores se dispararon a la baja con la extinción de Prospera y nuevamente el gobierno federal se mantiene indolente.

Seguridad e impunidad. El 65 por ciento de las mexicanas nos sentimos inseguras de caminar solas por la calle, 639 viven violencia familiar cada día, 243 mujeres son violadas o víctimas de violencia sexual cada día, pero solo 66 lo denuncian. ¿Por qué prevalece todo este tipo de violencia? Sin duda, la impunidad, la ignorancia, la indolencia, el machismo protege a los agresores.

Yo, quiero hoy compartirles que he presentado esta semana una iniciativa para que la violencia política en razón de género sea considerada como motivo de nulidad de las elecciones. No podemos pedir que acabe esto si desde Palacio Nacional, quien encabeza los esfuerzos, ejerce violencia contra las mujeres de las que muchas hemos sido víctimas y también no podemos esperar cosas distintas si la delincuencia organizada, particularmente, amenaza la participación política de las mujeres.

Por eso, es importante que hoy la gente sepa que solo hay de dos sopas, elegir entre el resentimiento o entre mejorar y cambiar las cosas, solo hay esas dos sopas. Por eso, nosotros sostenemos que solo Xóchitl Gálvez que es una mujer autónoma, independiente, libre que ha superado condiciones de marginación puede encabezar estos destinos. Yo las convoco a que hoy más allá de nuestros partidos nos sumemos en favor de la igualdad, en favor de la inclusión social. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Viggiano Austria. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Anabey García Velasco, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Anabey García Velasco: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Anabey García Velasco: Ser mujer es el gran reto de la vida. La historia de las mujeres nunca ha sido fácil. La historia de las mujeres se trata de siempre abrirse brecha delante. No importa si vende gelatinas o si de repente está a punto de abrir las puertas del Palacio Nacional desde adentro, como Xóchitl Gálvez.

Como muchas niñas y mujeres indígenas hoy en México sufren violencia, sufren abuso sexual, sufren violencia en el hogar, sufren violencia en el trabajo. Hoy podemos mirar cómo la violencia en lugar de disminuir en cada año va aumentando. Según las Naciones Unidas, 736 millones de mujeres experimenta o ha experimentado algún tipo de violencia alguna vez en su vida. Pero en México, en México en el 2022 se registraron 59 mil 141 delitos con víctimas niñas y adolescentes mujeres, según el Inegi.

Esta cifra es muy lamentable, es tan lamentable y desgarradora porque en esta legislatura de la paridad de género, esta legislatura de la paridad de género debió haber gestionado más derechos a favor de las niñas y las mujeres, a favor de las adolescentes. Es inconcebible que esta paridad, esta legislatura de la paridad de género olvidó a las niñas, a las adolescentes y a las mujeres en los tres Presupuestos de Egresos que tuvo oportunidad de brindarles apoyo.

No hubo apoyo para las mujeres en estancias infantiles. ¿Se olvidaron acaso que son madres? ¿Se olvidaron acaso lo que es tener un hijo y tener que trabajar? ¿Están tan a gusto en sus casas que se olvidaron de aquellas mujeres que juraron representar? Es inconcebible que ante el aumento de los feminicidios haya oídos sordos en Palacio Nacional. Es inconcebible que se levanten y vengan a hablar de la violencia que pueda sufrir Claudia o Clara, pero se olvidan de las mujeres violentadas y de la gran impunidad que hay en México.

Creo que estamos en el lugar equivocado. Creo que las que hoy suben a defender a ver si se habla bien de una Mariana o no, acusar a un ex presidente de la República, creo que han olvidado a sus verdaderas representadas.

Allá afuera hay muchas mujeres que están sufriendo hoy de cáncer, cáncer de mama. Están sufriendo de cáncer, cualquier tipo, y están tocando puertas. Están llorando, están acompañando a su familia. Se enfrentan ante la incapacidad de poder obtener recursos, porque se eliminó el fondo para enfermedades catastróficas y eso saben, eso le duele a cientos y a miles de mujeres en México. Les duele a cientos y a miles de niños que han quedado huérfanos, a cientos, y a mujeres de familias que se han endeudado o han tenido que vender todo lo que tienen por conseguir un medicamento, por conseguir una cirugía, por conseguir una operación.

Y qué decimos de las mujeres muertas, qué decimos de las mujeres desaparecidas, qué decimos hoy de las mujeres que no regresaron a su casa, de las niñas vendidas, de la trata de mujeres, que ese sea el verdadero tema.

Si decimos que en la casa el hombre no deja el gasto, decimos que es violencia, pero si aquí no se aprueba presupuesto para los derechos de las mujeres, se nos olvida acaso que es violencia. Por supuesto que es violencia. Este gobierno ha violentado a las mujeres. Este gobierno ha sido sordo, ha sido un gobierno rapaz contra las mujeres.

Las mujeres hoy nos levantamos una y otra vez, resilientes, compañeras, fuertes. Y quiero decirles que las mujeres vamos a cambiar la historia de México. Que las mujeres que vendimos ayer gelatinas, que ayer vendimos Tupperware, que las mujeres que ayer vendimos Avon, hoy vamos a gobernar México, hoy vamos a cambiar la historia de miles de mujeres mexicanas, de las niñas, de las adolescentes en todo el país.

Ganaremos el próximo gobierno federal las mujeres y les enseñaremos a todos cómo debe gobernarse, con justicia, con equidad y con mano firme a favor de las mujeres. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada García Velasco. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Noemí Salazar López, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Noemí Salazar López: Con su venia, Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Noemí Salazar López: Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora cada 25 de noviembre, hoy, compañeras y compañeros legisladores, quiero hacer un llamado, un llamado para la construcción de un nuevo contrato social, que elimine y erradique cualquier tipo de violencia hacia las mujeres y niñas.

Como diputadas, diputados y diputades, somos representantes del Poder Legislativo. Somos un pilar fundamental para generar cambios y crear condiciones de igualdad y solidaridad entre mujeres, hombres y de todas las personas que conformamos esta sociedad, a fin de erradicar todas las formas de discriminación y violencias que aún persisten.

Una forma de violencia de la que no se habla es la violencia por omisión. No queremos más espacios de simulación, queremos espacios con tomas de decisión que materialicen la realidad de las mujeres en México, en áreas políticas, económicas y sociales.

Eliminar la forma que somos percibidas como inferiores en el desarrollo de nuestras labores y ser iguales en derechos, levantar la voz y ser escuchadas. Porque a esa realidad aun no llegamos. Y es más triste la realidad que viven nuestras hermanas indígenas, afromexicanas, migrantes o con alguna discapacidad, que están expuestas día con día a un trato de discriminación y algún tipo de violencia.

La Organización de Naciones Unidas señaló que, al ritmo que estamos creciendo, se necesitarán cerca de 300 años para alcanzar igualdad entre hombres y mujeres. Hoy, en la cuarta transformación, hemos trabajado para disminuir estas brechas de desigualdad. A nivel nacional las cifras de feminicidios han reducido de 10 a 9 feminicidios por día, cifras que no se habían reducido desde el 2016.

Gracias a estas nuevas políticas públicas implementadas han crecido los apoyos económicos, culturales, sociales, políticos y de inclusión, para beneficiar a un mayor número de mujeres y niñas.

Seguimos luchando de forma pacífica y solidaria contra la estructura de dominación de hombres y de las desigualda-

des agudizadas por el neoliberalismo, sin pasar de ser oprimidas a ser opresoras. El verdadero cambio lo construimos todas y todos, porque es incongruente que las mujeres, al día de hoy, sigamos sufriendo algún tipo de violencia solo por el simple hecho de ser mujer.

La única forma de erradicar la violencia en cualquiera de sus formas es, a través de la formación de conciencia en una sociedad libre, justa, igualitaria y pacífica, con pleno respeto a todas las mujeres y niñas.

Hoy las mujeres y todo el país tenemos el anhelo de construir un México que tendrá a su primera mujer presidenta en toda su historia, historia que se escribirá con c. Con c de cambio, con c de Claudia Sheinbaum. Por un México más soberano, más libre, más democrático, porque unidas somos más fuertes. Viva las mujeres. Y viva la cuarta transformación. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Salazar López. Con esta intervención concluimos con la participación de efemérides.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO MARÍTIMOS

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictámenes, por favor. Adelante la secretaría, por favor.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 8o. de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)***

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)***

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)***

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)***

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)***

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

DIVERSAS LEYES FINANCIERAS EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes financieras en materia de procedimiento administrativo. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)***

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de cinturones verdes. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)***

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)***

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE SALUD

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 269 de la Ley General de Salud. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)***

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de la Ley de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)***

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 28 y 243 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)***

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE SALUD

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 376 y se adiciona un artículo 376 Ter a la Ley General de Salud. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)***

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY DE PLANEACIÓN

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17, fracciones I y II, de la Ley de Planeación. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)***

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y CÓDIGO PENAL FEDERAL

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Civil Federal y el Código Penal Federal, en materia de violencia a través de interpósita persona. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)***

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Una vez cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría, en votación económica, si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado secretario. Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

DIVERSAS LEYES FINANCIERAS, EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En consecuencia, el siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes financieras, en materia de procedimiento administrativo. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)***

Tiene el uso de la palabra el diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Steve Esteban del Razo Montiel: Buenas tardes. Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Steve Esteban del Razo Montiel: Compañeras y compañeros diputados, hoy hacer valer la justicia en un sistema democrático es un reto, una meta y una condición indispensable para la defensa y garantía de los derechos humanos.

Recordemos que durante el periodo neoliberal el marco jurídico nacional estuvo divorciado de principios básicos, como el de legalidad y seguridad jurídica. El poder político corrupto que imperaba en las anteriores administraciones impuso formas de procedimientos sancionadores que escamoteaban a las personas el ejercicio de su derecho al debido proceso y, por ende, a su derecho a la defensa.

Sin embargo, la justicia no es un valor etéreo, no es una utopía, sino que se encarna en la aplicación de prácticas cotidianas de las acciones gubernamentales de la cuarta transformación.

En tal sentido, resulta trascendental que las leyes del ordenamiento jurídico nacional estén armonizadas a los mejores estándares de actuación procedimental, para que las autoridades administrativas, competitivas de vigilancia y sanción tengan un límite en su actuación.

El dictamen que nos ocupa propone una serie de modificaciones en los procedimientos administrativos, seguidos en forma de juicio, que se encuentran previstos en las leyes que regulan el sistema financiero nacional. Entre ellos destacan la caducidad de la facultad sancionadora, el derecho de audiencia, el ofrecimiento y desahogo de pruebas, el periodo de alegatos y cierre de instrucción, así como el plazo de resolución.

Las instituciones financieras en nuestro país tienen gran relevancia, pues con su actividad contribuyen al crecimiento económico, al incremento de empleos y a la mejora continua de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Las autoridades sancionadoras en las instituciones financieras desempeñan una labor muy importante al preservar el Estado de derecho y sancionar conductas ilícitas en este ámbito.

Sin embargo, en una revisión exhaustiva de las leyes que rigen el sistema financiero nacional nos percatamos que existen incongruencias que pueden atentar en contra de la seguridad jurídica y de la certeza en los procedimientos. De ahí que las reformas que nos ocupan son necesarias, son pertinentes, son urgentes. Prevén una reglamentación clara en cuanto a los procedimientos administrativos, definiendo las etapas dentro del mismo y garantizando el acceso a estas.

Como legisladores, una de nuestras principales misiones en la creación y modificación de las leyes es garantizar en todo momento la certeza jurídica. Porque las y los gobernados deben conocer la consecuencia jurídica directa de sus actos y el procedimiento al que serán sometidos. Siempre con la seguridad de que todos sus derechos serán respetados siempre.

La cuarta transformación se ha propuesto recuperar el Estado de derecho en México. El cumplimiento de la normativa legal por parte de las autoridades ya no es optativo o discrecional. Así hemos podido recuperar la confianza de la población en las instituciones. Los servidores públicos hoy son respetuosos de las leyes, por eso es que las leyes deben contener altos estándares legales de actuación. Les invito a votar a favor del dictamen, a favor de que la legalidad no sea nunca más la excepción a favor de la certeza jurídica y de la justicia. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Steve Esteban del Razo.

Pido a la Secretaría que dé lectura a la propuesta de modificación que presenta el diputado Steve Esteban del Razo, por favor. ***(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)***

Pido a la Secretaría que dé lectura, por favor, a la propuesta de modificación que presenta el diputado Steve, en la parte del debe decir, por favor.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Artículo 7 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito. Las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores, y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, así como el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y el Banco de México, en el ámbito de sus respectivas competencias en la imposición de sanciones de carácter administrativo a que se refiere esta ley, se sujetarán a lo siguiente.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. En votación económica, consulte a la asamblea si se acepta la propuesta de modificación, por favor.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta de modificación presentada por el diputado Steve Esteban del Razo Montiel. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Se acepta. Intégrese al dictamen.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema de votación electrónico, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias.

(Votación)

Pedimos amablemente a la asamblea permanecer en el salón de sesiones debido a que las votaciones serán de manera continua, por favor. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Sigue abierto el sistema. Esta Mesa Directiva extiende una felicitación a nuestra diputada Ana Karina Rojo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Muchas felicidades siempre. Feliz cumpleaños.

¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Me comentan que siguen votando. Nos esperamos. ¿Ya quedó listo el voto del diputado Ortiz Tejeda? Muchas gracias. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Ciérrese el sistema electrónico…

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame. Perdóneme, diputada. Adelante, diputado Caro. En cuanto quede su voto procederemos a cerrar el sistema. Diputado Woldenberg, sigue abierto el sistema. Si pueden, por favor, apoyar a los diputados para que puedan emitir su voto. Sigue abierto el sistema. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Ordene la Secretaría

el cierre del sistema electrónico de votación para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 371 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 371 votos, el proyecto de decreto… Cambió en este momento. Fue aprobado en lo general y en lo particular por 372 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes financieras en materia de procedimiento administrativo. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Asimismo, pedimos a las diputadas y diputados que permanezcan en el salón de sesiones debido a que las votaciones y la presentación del dictamen serán de manera continua, por favor.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)***

Se concede el uso de la palabra a la diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón: Gracias, presidenta, con su venia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón: Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, desafortunadamente el tema de violencia contra las mujeres aún sigue siendo tema de noticia en los medios de comunicación y en las redes sociales no hay día en que las vejaciones, desapariciones de mujeres y obviamente los feminicidios no ocupen espacios en estos medios de comunicación.

No podemos dejar pasar un día más sin que esta Cámara realice el aporte que las mujeres esperan de nosotros para reducir y eliminar esta problemática, pues nosotros como diputadas y diputados integrantes de esta legislatura tenemos una gran responsabilidad no solo desde que tomamos protesta, sino desde que les hicimos la promesa de representarlas.

Por ello, proponemos el fortalecimiento del marco legal municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con base en la coordinación que debe existir entre la federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios, ya que así lo establece la propia Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En este sentido los aspectos fundamentales que se persiguen mediante la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia son: prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas. En este contexto y de forma particular el artículo 50 de la ley en mención establece el marco de competencia de los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Recordemos, compañeras y compañeros que el fortalecimiento de los sistemas legales que nos llevan a prevenir y erradicar la violencia contra la mujer no solo obedece a situaciones y necesidades de nuestra legislación nacional o local. Es decir, en el fortalecimiento de los sistemas legales deben atenderse los instrumentos normativos de carácter internacional.

Por ello, nos hemos basado justamente en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, aprobada por el pleno de la asamblea general de la Organización de los Estados Americanos, el 9 de junio de 1994 y cuyo decreto de aprobación en nuestro país fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 1996.

Es por todo lo anterior, apelando a la conciencia de nuestro deber ciudadano de protección hacia las mujeres ponemos

a consideración la aprobación del dictamen que en esencia contiene los siguientes elementos: 1. Promover en coordinación con las entidades federativas cursos de capacitación, por lo menos una vez al año, a las personas que atienden a las víctimas. Apoyar e incentivar la creación de programas de educación integral para los agresores.

Promover programas educativos sobre la igualdad y la equidad entre los géneros para eliminar la violencia contra las mujeres. Estos programas podrán ser impartidos en escuelas secundarias y preparatorias, con el apoyo y coordinación de los entes públicos encargados de la educación en su entidad federativa.

Participar y coadyuvar en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres debiendo crear comisiones especiales en los ayuntamientos de los municipios y en los consejos de las alcaldías de la Ciudad de México, a efecto de supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas públicas encaminadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Llevar a cabo en acuerdo con el sistema, programas de información a la población respecto de la violencia contra las mujeres mediante campañas permanentes. Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia con los sectores social, educativo y privado. Capacitar a sus elementos de policía y al personal de justicia administrativa en materia de derechos humanos de las mujeres. La capacitación deberá ser anual y preferentemente a través de las comisiones estatales de derechos humanos.

Nos queremos vivas, así que contamos con su apoyo, señoras y señores diputados. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Díaz Villalón. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Esta Mesa Directiva también brinda una felicitación a la diputada Luz Adriana Candelario. Muchas felicidades por su cumpleaños. No la veo a la cumpleañera. Adelante, diputado, ¿con qué objeto? ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Ciérrese el sistema electrónico…

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, permítame, perdón, diputada. Diputado Noroña, no lo había visto, ¿falta por votar? Está abierto el sistema. Adelante, diputado, ¿con qué objeto?

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (desde la curul): Diputado Carlos Manzo, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene que votar por su dispositivo electrónico, diputado Manzo.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, por favor.

Permítame, diputada. La diputada Cecilia Márquez. Pedimos a los diputados que no abandonen el pleno de esta Cámara, porque las votaciones van a ser de manera continua y, por lo tanto, atrasamos a los diputados que están votando en tiempo, por favor.

Ya quedó listo, diputado Manzo. Adelante, diputada, cierre el sistema electrónico, por favor.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 374 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 374 votos el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Diputado Manzo, ¿con qué objeto?

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (desde la curul): Sí, presidenta, quiero denunciar una…

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Con qué objeto?

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (desde la curul): Permítame.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Una moción?

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (desde la curul): Denunciar una violación…

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Cuál sería la moción, diputado Manzo?

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (desde la curul): La violación a mi fuero constitucional.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Manzo, ¿cuál sería la moción?

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (desde la curul): La violación a mi fuero constitucional del que fui objeto el día sábado, en Uruapan, Michoacán, por parte de elementos de la Guardia Civil. Fui levantado, fui golpeado, fui amenazado y me intentaron sacar de mi distrito, por parte de elementos. Esto desató un enfrentamiento a golpes entre Guardia Civil y su servidor y varios ciudadanos que ayudaron a rescatarme.

Todo esto por estar apoyando a una ciudadana con su hija, que estaba siendo extorsionada por estos elementos que no se quisieron identificar y que estaban encapuchados con una patrulla de la Guardia Civil. No es la primera vez que el gobierno del estado, a través de la Guardia Civil, viola mis garantías constitucionales, que el cargo de diputado me da y que me dio la ciudadanía a través de las urnas.

Hago un llamado a este Poder Legislativo para que quede registrado este precedente y hago responsable al gobernador de Michoacán y a la Guardia Civil, al general Ortega, de cualquier cosa que me pueda pasar. Han sido…

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado.

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (desde la curul): …varias las agresiones físicas…

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Manzo.

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (desde la curul): …verbales en contra mía, de mi familia, de mis colaboradores y de varios ciudadanos…

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado.

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (desde la curul): …que están siendo víctimas del robo y de la extorsión por parte de estos malos elementos policíacos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, gracias, diputado Manzo.

Se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara, que pueda atender la demanda que acaba de pronunciar el diputado Manzo, por favor.

Continuamos. Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): En el mismo sentido, diputada presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): La Presidencia de la Cámara tiene dentro

de sus responsabilidades constitucionales velar por el fuero de las diputadas y diputados, y por su integridad.

Yo vi la fotografía donde la policía del estado de Michoacán lleva detenido, esposado al diputado Manzo. Es un hecho gravísimo. No es la primera vez, ya se ha dado más de una vez una agresión física y detenciones, sin respetar el fuero constitucional del compañero diputado.

Así es que yo le pido a la Mesa Directiva que efectivamente se haga el expediente correspondiente, se haga el reclamo procedente y se exija.

Es nuestro compañero, no hay ninguna duda, el gobernador de Michoacán Ramírez Bedolla, pero por más compañero que sea, está obligado a respetar el fuero constitucional de las diputadas y los diputados. Así es que exigimos el respeto al diputado Manzo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Fernández Noroña. Esta Mesa Directiva, por parte de la Presidencia, estará atenta y por supuesto que daremos seguimiento a la denuncia del diputado Manzo. Muchas gracias.

LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)***

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se concede el uso de la palabra a la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del PRI, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Norma Angélica Aceves García: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada Norma.

La diputada Norma Angélica Aceves García: En México tenemos una disyuntiva que tiene una prioridad para resolverse. Por una parte, al menos, una cuarta parte de los alimentos que producimos se pierden. Pero, en otro sentido, cuatro de cada diez personas no tienen acceso a una alimentación nutritiva y una de cada diez sufre hambre.

Así, necesitamos encontrar los medios para llevar los alimentos que se pierden o se desperdician, a las personas que tienen hambre y que requieren una alimentación nutritiva.

Este problema tiene su origen en que no tenemos la suficiente infraestructura de conservación, transporte y distribución de alimentos. Un ejemplo que refleja una contradicción es que alimentos provenientes del mar, como pescados y mariscos, que son capturados en las costas de Veracruz, primero llegan a la Ciudad de México y, posteriormente, regresan a venderse a los mercados de Xalapa.

Pero como en todos los problemas nacionales, el gobierno y sus tres órdenes necesitan la participación de la sociedad civil organizada, los bancos de alimentos, los comedores comunitarios, las cooperativas escolares y otras organizaciones sociales contribuyen a recuperar los alimentos que están por perderse y llevarlos a las personas que más lo necesitan. Las organizaciones sociales contribuyen en todas las etapas de esta actividad.

En otra etapa seleccionan, almacenan alimentos para distribuirlos en casas-hogar, asilos, casas de asistencia y otras instituciones de asistencia social para llevar alimentos a la mesa de quien más lo necesita. Algunas otras preparan alimentos en comedores comunitarios, cooperativas escolares, dispensarios.

Durante la pandemia, por ejemplo, se organizaron para llevar alimentos a las personas adultas mayores, a las personas con discapacidad, a las personas en situación de calle o migrantes.

Pero la tarea, compañeras y compañeros, aún dista de completarse y muchas, muchas organizaciones sociales trabajan solas y sin ningún tipo de apoyo. El fomento a las actividades que realizan no solamente requiere programas como la coinversión social, sino también vinculación con sectores de la industria, el comercio y el transporte que podrían establecer alianzas para esta causa solidaria. También se requiere un mejor sistema de donativos, tanto en especie como en efectivo, que permita que actividades encuentren un mejor clima para desarrollarse.

Otro aspecto importante es el trabajo voluntario que no es reconocido como una actividad laboral no remunerada y que necesitamos legislar sobre ella. El trabajo voluntario es indispensable para que las actividades de las organizaciones sociales se lleven cabo. Programas de empleo temporal, por ejemplo, en casos de desastres naturales, como el de Acapulco, son necesarios para ejercer trabajo voluntario, pero también que las empresas puedan realizar actividades de este tipo con su personal, recibiendo beneficios como la seguridad social.

Tenemos mucho trabajo por realizar, para que sociedad y gobierno puedan resolver de manera conjunta los problemas nacionales que los aquejan. Las actividades de las organizaciones sociales no reemplazan a las acciones de gobierno, son complementarias y la sociedad civil organizada llega a donde las instituciones no pueden.

La sociedad civil organizada desarrolla habilidades y capacidades en recursos humanos, de forma especializada, que las instituciones públicas no pueden crear. También, atienden y asisten a grupos vulnerables específicos, diseñan estrategias transexenales y establecen agendas que inciden en el quehacer de las instituciones. El ejemplo es esta reforma que vamos a votar.

Hago votos pues, porque podamos encontrar siempre coincidencias y reconocer las actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil. Un claro ejemplo de su trabajo es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que un mexicano universal, Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, llevó a la Asamblea de las Naciones Unidas, y hoy forma parte de nuestro bloque convencional.

Ese, como muchos, es el ejemplo del gran trabajo de la sociedad civil y que en conjunto con el gobierno debemos seguir realizando, para poder así resolver los grandes desafíos de nuestro país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Aceves García. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Gracias. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Sigue abierto el sistema. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 374 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular, por 374 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)***

Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Indudablemente la protección de los animales retoma mayor esfuerzo con el paso de los años. Hemos transitado desde invisibilización hasta el reconocimiento de su capacidad de sentir, lo que nos obliga como seres humanos a garantizar bienestar animal.

Para nadie es ajena la importancia de los animales en la estructura ambiental y social, de ahí que la protección animal esté dejando de ser una tarea de especialistas, para pasar a ser una responsabilidad compartida de todas las personas.

Independientemente de si somos o no propietarios de un animal, pues aun cuando no lo seamos tenemos la obligación de respetarlos y procurarlos. Para lograr convertirnos en esa sociedad respetuosa y comprometida con todas las manifestaciones de vida, tenemos que ir a la fuente del problema de quienes aún consideran que los animales son objetos y no merecen respeto.

Por décadas esta idea ha llevado a que personas hoy en día sigan siendo indiferentes al maltrato y abandono animal, quienes en su mayoría carecen de información sobre la importancia y necesidad de cuidar a los animales como especie fundamental para el bienestar global.

En el Partido Verde hemos insistido en distintas propuestas sobre la importancia de la educación como herramienta indispensable para mejorar las condiciones de vida de las personas. Creemos que esta educación no debe basarse únicamente en los conocimientos tradicionales que nos lleven a ser profesionales, sino que, además, obtengamos la información que nos ayude a ser empáticos, respetuosos y solidarios entre personas y con los animales cuya sobrevivencia y bienestar depende de nosotros.

Como proponente de la iniciativa que da origen al presente dictamen celebro la aprobación de un tema que hoy, convencido que todos compartimos, se trata de seguir avanzando en la consolidación de un marco legal para que posicione a nuestro país como lo que es: una nación respetuosa con todas las expresiones de vida.

En el marco de la reforma a un sistema educativo nacional cada vez más incluyente y de reconocimiento a todas las expresiones, celebro que nuestra legislación ambiental se actualice para dar entrada a los temas de protección animal, en donde la educación juega un papel fundamental para lograr los objetivos planteados en la materia.

No es un tema menor, el respeto es importante, pero estoy seguro que con la incorporación de contenidos ecológicos, de desarrollo sustentable, mitigación, adaptación y reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático, protección del ambiente y hoy en la inclusión del trato digno y respetuoso a los animales en los diversos ciclos educativos, especialmente en el nivel básico, así como en la formación cultural de la niñez y la juventud, avanzaremos significativamente en el reconocimiento de la importancia de cuidar a nuestros animales.

Por todo ello, a nombre de mis compañeras y compañeros del Partido Verde Ecologista de México, anuncio el voto a favor del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para reformar la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente, en materia de contenidos escolares para erradicar el maltrato animal. En honor a lo dicho por Darwin, “el amor por todas las criaturas vivientes es el más noble atributo del hombre”.

Compañeras y compañeros diputados, votemos a favor del presente dictamen por el bienestar animal, que es una especie que debe existir en nuestro planeta. Gracias a todos. Muchas gracias. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Natale Gutiérrez. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Hágan se los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 386 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular, por 386 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)***

Se concede el uso de la palabra al diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado José Alejandro Aguilar López: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados. Pueblo de México, la Ley de Inversión Extranjera fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1993 e inició su vigencia conforme a lo dispuesto en el artículo transitorio primero, el día 28 del mismo mes y año.

Sin embargo, por reformas posteriores a otros ordenamientos, algunas de sus disposiciones no están actualizadas. Por ejemplo, las distintas reformas que se han realizado a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal obligan a actualizar el contenido de la ley materia de la presente iniciativa.

En el caso del artículo 23 se proponen los siguientes cambios de las dependencias que ahí se mencionan. En primer lugar, sustituir la denominación de la Secretaría de Desarrollo Social que fue creada mediante la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de fecha 25 de mayo de 1992, por el de Secretaría de Bienestar, misma que es creada por la reforma a los artículos 26 y 32 de la ley citada, mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre del 2018.

Segundo. Sustituir la denominación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca por la que se encuentra vigente, que es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, misma que tiene desde la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal a los artículos 26 y 32 Bis, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre del año 2000.

Tercero. Sustituir la denominación de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial por el de Secretaría de Eco-

nomía, que es la que corresponde ya que el 30 de noviembre del año 2000 se publica, en el Diario Oficial de la Federación, el decreto de reforma hacia los artículos 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para modificar la denominación de la dependencia del Ejecutivo.

Cuarto. Actualizar la denominación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por el de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, que es el que le corresponde en virtud del decreto de reforma hacia los artículos 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre del año 2021.

Por último, en el presente dictamen se propone reformar el artículo 24, para sustituir la denominación de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial como dependencia que preside la comisión por la de Secretaría de Economía, que es la que corresponde por los cambios realizados a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo votará a favor del presente dictamen.

De igual forma, mi reconocimiento al presidente de la comisión, Jorge Inzunza e integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con la iniciativa que el suscrito presentó el 21 de junio del presente año ante la Comisión Permanente y que es materia del presente dictamen. Es cuanto. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Aguilar López. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a dis… Si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Sigue abierto el sistema, Rosita. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico… Permítame, diputada. Sigue abierto el sistema. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se…

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada secretaria. Diputado Natale. Tiene que registrarse, diputado. Sonido a la curul. Pedimos amablemente a las diputadas y diputados que puedan permanecer en el salón de sesiones, porque la votación se está dando de manera rápida y continúa, y de manera que no atrasemos a los diputados y diputadas que se encuentran en el pleno.

Adelante, secretaria.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Sí presidenta. Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 388 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 388 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO MARÍTIMOS

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 8o. de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)***

Se concede el uso de la palabra al diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Jaime Martínez López: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Jaime Martínez López: Compañeras y compañeros diputados. Ciudadanos y ciudadanas que nos siguen a través del Canal del Congreso y de las redes sociales, muy buenas tardes. A nombre de la comisión presento este dictamen que reforma la fracción XXII del artículo 8o. de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, en materia de inspección naval privada. La Secretaría de Marina y la Armada de México siempre velando por la seguridad de la vida humana en la mar y para servir a México.

Compañeras y compañeros diputados, este dictamen tienen por objeto fortalecer la seguridad marítima y armonizar la legislación nacional con la internacional, a fin de establecer como atribución a la autoridad marítima nacional la facultad para aplicar la evaluación técnica de competencia profesional sobre las personas autorizadas para realizar inspecciones navales a embarcaciones.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Secretaría de Marina es la institución encargada de ejercer la autoridad marítima en las zonas marinas mexicanas, así como en las costas e instalaciones portuarias nacionales.

De tal manera, que la Secretaría de Marina, a través de la autoridad marítima nacional, tiene la responsabilidad de hacer cumplir la legislación nacional en materia marítima y portuaria, así como los ordenamientos internacionales del cual México tiene convenios y tratados relativos a garantizar la protección marítima, a efecto de evitar que cualquier factor perturbe las condiciones de seguridad de los buques.

Al respecto, es importante señalar que, de acuerdo con la misma Ley de Navegación y Comercio Marítimo, la autoridad marítima nacional está facultada para otorgar autorizaciones a inspectores privados, a efecto de que realicen la verificación y certificación de embarcaciones y artefactos navales.

Lo anterior, con el objeto de garantizar que todo el equipamiento del cual está dotado un buque, cumpla con las especificaciones para navegar de manera segura. Sin embargo, hasta el momento la autoridad no tiene la atribución de supervisar la calidad y capacidad técnica de las personas autorizadas para realizar las inspecciones navales privadas.

Es de destacar que, si bien la autoridad tiene la atribución de autorizar a terceros y supervisarlos para que lleven a cabo inspecciones, también se requiere incluir la facultad para evaluar técnicamente en cuestión de competencia profesional de acuerdo con los instrumentos internacionales.

Para fundamentar y precisar esta reforma es importante señalar que, en el ámbito marítimo internacional, la autoridad que rige a los estados, es la Organización Marítima Internacional, OMI, organismo especializado de las Naciones Unidas responsable de la seguridad y protección de la navegación y de prevenir la contaminación del mar por los buques.

En materia de seguridad marítima, uno de los convenios más importantes de la OMI, es el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, del cual México es parte firmante, mismo que establece las medidas especiales para incrementar la seguridad marítima.

En el citado Convenio, se establecen las medidas especiales para incrementar la seguridad marítima, una de ellas se refiere a reconocer a terceros interesados en realizar inspecciones navales privadas.

No obstante que existen diversos instrumentos internacionales, que facultan a la autoridad marítima nacional para llevar a cabo la evaluación técnica de competencia profesional para los terceros autorizados, esta facultad no está contemplada en la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, lo que ha generado un obstáculo al ejercicio de las funciones a la cual está obligada la autoridad marítima por disposiciones internacionales.

Ello ha generado que inspectores se nieguen a ser evaluados por la autoridad, situación que ha llegado a judiciali-

zarse en razón de que los particulares han presentado amparos de que los particulares no pueden ser evaluados, debido a que dicha facultad no está expresamente señalada en la legislación nacional, lo cual pone en riesgo al personal que tripula los barcos.

Por lo anterior, las y los diputados de la Comisión de Marina coincidimos en que falta la armonización de nuestras leyes nacionales con los instrumentos internacionales, incumple con lo estipulado por la Organización Marítima Internacional y a los establecido en el convenio internacional para la seguridad de la vida humana en la mar.

Con esta reforma también le daremos certeza jurídica a la autoridad marítima para el ejercicio de sus funciones, toda vez…

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado, concluya, por favor.

El diputado Jaime Martínez López: …que si existe sustento jurídico internacional para aplicar la evaluación técnica de competencia profesional. Diputadas y diputados, los invito a votar a favor de este dictamen y así subsanar el vacío legal de nuestra legislación, …

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Jaime Martínez López: …lo cual vulnera la seguridad marítima y la navegación segura de la tripulación. Naveguemos juntos por la seguridad marítima. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Martínez López. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sigue abierto el sistema. ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 376 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular, por 376 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 8o. de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de cinturones verdes. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)***

Se concede el uso de la palabra para tal efecto al diputado Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos. A ver, corregimos, está mal el dato. Por favor, es Enrique Zepeda, no. A ver Rodrigo Sánchez Zepeda, y aquí nos ponen Enrique Godínez del Río. No, a ver, repetimos de nuevo. Un momento, porque sí es importante. Una disculpa, diputado, pero así mandaron la lista. No se preocupe, adelante, diputado Rodrigo Sánchez.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda: Buena tarde, compañeras y compañeros diputados. Con datos de la Organización de las Naciones Unidas, Hábitat III, el 15 de noviembre de 2022 la población mundial alcanzó los 8 mil millones de personas, de las cuales 2 mil 600 millones de personas viven en una metrópolis.

En este sentido, a medida que la población crece, la demanda de servicios básicos también es proporcional, por lo que los Estados deben impulsar los instrumentos y mecanismos adecuados para satisfacer la demanda de los habitantes.

Por ello, el ordenamiento territorial es una parte fundamental, por el gran desafío de mantener y mejorar la calidad de vida de la población. Fomentar la integración social en el territorio y procurar el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.

Bajo estos supuestos, la expansión urbana debe ser ordenada y planificada, con el objeto de evitar los asentamientos humanos irregulares que a largo plazo pueden verse afectados por la falta de servicios básicos.

Nuestro país ha transitado por un proceso de cambios territoriales importantes en las últimas décadas, sin embargo, las políticas públicas en materia de desarrollo urbano, las modificaciones constitucionales sobre la propiedad agraria, así como la ausencia de planeación urbana y de ordenamiento territorial, entre otros factores, aceleraron la expansión urbana sobre áreas agrícolas y naturales que ha ocasionado un crecimiento desproporcionado, junto con una explotación irracional de recursos naturales.

Esa falta de instrumentos que permitan regular el uso del suelo, así como la falta de un marco normativo, generan una expansión urbana desmedida y sin control, volviendo urgente atender retos como la vivienda, el medio ambiente, la seguridad y planeación urbana, evitando y controlando el crecimiento de asentamientos en zonas de riesgo, la invasión y devastación del medio ambiente.

Por ello, pedimos su voto un favor a fin de impulsar políticas públicas como los cinturones verdes en materia de ordenamiento territorial, ya que contribuye a que los asentamientos humanos rurales y urbanos sean sostenibles, seguros, ordenados e incluyentes, lo que permite hacer uso racional de los recursos naturales del entorno y dota a las autoridades en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de herramientas e instrumentos para establecer políticas públicas adecuadas para delimitar la expansión urbana, viendo principalmente por la integridad de las personas.

Internacionalmente muchos países han implementado estas acciones de cinturones verdes para mitigar la expansión urbana y eficientar sus servicios. Este modelo también coadyuva a mitigar los efectos contaminantes de dióxido de carbono generado a partir de gases producidos por el uso de combustibles fósiles.

Importante es señalar que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas nos confirmó que la aprobación de esta reforma no generaría ningún impacto presupuestal y sí abona en el marco normativo sin implicar una nueva responsabilidad para el Ejecutivo federal.

En suma, compañeros, los cinturones verdes tendrán un impacto importante a corto, mediano y largo plazo en la mejor distribución de los bienes y servicios necesarios para una vivienda digna y que el ordenamiento territorial sea planificado y controlado. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Rodrigo Sánchez Zepeda. Hago la aclaración, efectivamente que nos pasaron por parte de su grupo parlamentario el nombre del diputado Godínez. Entonces, nada más para aclarar la situación. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: ¿Falta algún diputado, diputada de emitir su voto? Estamos por cerrar el sistema. Siendo así, ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 384 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 384 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de cinturones verdes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto a discusión es el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)***

Se concede para ello el uso de la palabra a la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena quien es promovente de la iniciativa. Esto hasta por cinco minutos.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda: Muchas gracias, diputada presidente.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano ha contribuido a fijar las normas básicas para la gestión ordenada del uso de suelo y los asentamientos humanos en nuestro país.

Es por ello que el presente dictamen reforma diversos artículos al ordenamiento referido, a fin de mejorar su contenido, otorgar mayor certeza jurídica y fortalecer la capacidad del municipio para revocar permisos y/o licencias que presenten anomalías.

Propone incluir la definición del concepto de condominio como el inmueble cuya propiedad pertenece, pro indiviso, a varias personas y el de contigüidad, que se refiere a la expansión de la población.

La adición del concepto de contigüidad permitirá diferenciarlo del de conurbación, ya que la contigüidad nace de una o más ciudades que se interceptan entre sí, mismas, mientras que la conurbación se aborda desde el núcleo de una determinada ciudad.

El dictamen establece facultades para que la legislación local pueda determinar distancias mínimas en materia de uso de suelo, y que este considere, cuando se expidan licencias o permisos para las estaciones en donde se resguarden o comercialice cualquier sustancia derivada del petróleo.

A través de este dictamen se busca establecer la distancia a la que se deben encontrar dichas estaciones del equipamiento urbano, en aras de proteger la integridad y seguridad de la población que habita en zonas donde se concentran escuelas, hospitales o centros recreativos.

Con esta reforma no se invade la esfera de la regulación en materia de hidrocarburos, dado que esa es una facultad exclusiva del Estado. De lo que se trata es beneficiar o forta-

lecer a la autoridad municipal y local para que vigilen el adecuado cumplimiento de las disposiciones legales en el ámbito de su competencia.

La reforma al artículo 60 tiene como finalidad ampliar las facultades del municipio en materia de revocación de permiso o licencias que presenten irregularidades, como puede ser cambio de uso de suelo respecto al autorizado por la autoridad local.

Por eso, se establece que el municipio, o bien la autoridad administrativa municipal sea la responsable de llevar a cabo las acciones procedentes para la suspensión y clausura de obras en ejecución.

Este dictamen contribuirá a robustecer el marco jurídico en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Contribuirá a que la planeación del espacio público de las zonas metropolitanas y de los asentamientos humanos continúen siendo visibilizadas a largo plazo.

La incorporación de las definiciones de los conceptos de condominio y contigüidad contribuirá a otorgar una mayor certeza jurídica y a garantizar las bases para una expansión urbana adecuada y que en la expansión de estos espacios se pueda garantizar la provisión de bienes y servicios públicos básicos.

La cuarta transformación ha trabajado y ha logrado enmendar los errores del pasado, a través de acciones concretas que contribuyen a reducir las desigualdades entre los asentamientos humanos. En el Grupo Parlamentario de Morena seguiremos transformando los espacios públicos para mejorar la calidad de vida y las condiciones de vivienda, que han sido demanda legítima del pueblo.

Quiero extender un reconocimiento a la diputada Rocío González Alonso, quien tuvo la iniciativa, junto con una servidora, para presentar esta reforma. Ella es presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Flor Ivone Morales Miranda.

Informo a la asamblea, que a petición de la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional, su intervención al dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial, así como Desarrollo Urbano, en diversas materias, será insertada íntegramente en el Diario de los Debates.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Mirza, ¿con qué objeto? Me están informando que quiere hacer uso de la palabra, ¿con qué objeto?

La diputada Mirza Flores Gómez (desde la curul): Gracias, presidenta. Con el propósito de desearle la mejor de las suertes a nuestro compañero Salomón Chertorivski, que el día de hoy ingresó su petición de licencia. Va a salir a competir por la jefatura de la Ciudad de México, de Movimiento Ciudadano. Queremos desearle la mejor de las suertes, éxito absoluto y nuestro reconocimiento como

bancada a su labor como uno de los mejores legisladores que tiene esta legislatura. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Mirza.

¿Falta algún diputado o diputada por votar? Sigue abierto el sistema y estamos por cerrarlo. Sí, adelante, diputada, sigue abierto el sistema. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Ciérrese el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta, se emitieron 385 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 385 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE SALUD

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 269 de la Ley General de Salud. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)***

Para ello, se concede el uso de la palabra a la diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, hasta por cinco minutos. Por dos minutos y medio, toda vez que la diputada va a compartir su participación.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: "Produce una inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el género humano no la escucha". Víctor Hugo.

Los plásticos utilizados en la vida cotidiana pueden tardar entre 400 y mil años para degradarse, al desecharlos a la basura llegan a los océanos y estos solo se dividen en partes más pequeñas convirtiéndose en microplásticos.

La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Clínicas define a los microplásticos como micropartículas sintéticas sólidas compuestas de polímeros con un tamaño inferior a cinco milímetros insolubles y no biodegradables. Los microplásticos o microperlas de plástico se utilizan generalmente en limpiadores abrasivos, así como en depuradores o exfoliantes cosméticos.

Debido al tamaño extremadamente pequeño, los microplásticos contenidos en los cosméticos quedan añadidas en las plantas de tratamiento de aguas residuales, ingresan a la corriente de agua a través del sistema de drenaje doméstico y generalmente fluyen hacia el océano.

La Organización de las Naciones Unidas, en el 2017, declaró que hay hasta 51 mil millones de partículas microplásticas en el mar, las cuales son injeridas por animales marinos y terminan a su vez en los seres humanos.

En el 2016, el Departamento Científico de Greenpeace emitió un estudio en el que se revela que, en pescados, langostas y cangrejos, entre otros, se han encontrado polímeros y sustancias nocivas para la salud y el medio ambiente, a pesar de que en las últimas décadas se han realizado acciones en pro del medio ambiente y sobre todo de la salud, no ha habido suficiente.

Es necesario que sigamos trabajando en beneficio de ello, aportando al marco normativo con el fin de que se regule la elaboración de productos que contienen microplásticos.

Es por lo anterior que el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor del proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 269 de la Ley General de Salud y que establece la prohibición en la elaboración, importación y comercialización de productos cosméticos que contengan microplásticos añadidos para exfoliar, pulir o limpiar. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Graciela Sánchez Ortiz. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pablo Gil Delgado Ventura, hasta por cinco minutos, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Pablo Gil Delgado Ventura: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Pablo Gil Delgado Ventura: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Saludo desde esta tribuna a la ciudadanía que nos observa a través de los medios de la difusión de la Cámara de Diputados.

Hoy estoy aquí para emitir el posicionamiento de la bancada naranja, en relación al dictamen que tenemos a consideración para adicionar el artículo 269 a la Ley General de Salud, con objeto de prohibir la elaboración, importación y comercialización de productos cosméticos con microplásticos añadidos.

Los microplásticos son partículas de menos de cinco milímetros de diámetro, cuyo origen puede ser por manufactura humana o por desintegración de residuos plásticos de mayor tamaño en su interacción con el medio ambiente.

En el caso de los productos cosméticos, los fabricantes han desarrollado versiones de los mismos productos con partículas exfoliantes de origen natural para mercados en los que ya está prohibida su comercialización, así como versiones exfoliantes de plásticos para mercados en los que aún está permitido. La inclusión de microplásticos en fórmulas de esos productos tiene como consecuencia directa la contaminación de los ecosistemas marinos, a través de las aguas residuales y la intoxicación de especies que consumen las partículas de plástico al confundirlas con alimento.

Mismas partículas que después también intoxican a las personas que nos alimentamos con ejemplares de especies marinas expuestas a esta contaminación. Lo anteriormente fue demostrado en un estudio sobre el impacto de la contaminación por microplásticos de peses en México, realizada por la Diversidad Biológica en colaboración con Greenpeace, así como los investigadores de la Universidad Autónoma de Baja California, Nacional Autónoma de México y la Universidad Veracruzana.

El consumo de estas partículas implica la liberación de compuestos tóxicos durante el proceso digestivo, causando alteraciones hormonales y daños en el sistema reproductivo. Por lo que resulta imperativo limitar en lo posible la contaminación de las cadenas alimentarias.

Aquí quiero aprovechar para reconocer el trabajo realizado por académicos y organizaciones de la sociedad civil, que ponen su capacidad y empeño al servicio de nuestra sociedad en forma proactiva. Se acercaron a esta Cámara de Diputados para exponer la problemática y plantear esta solución, a través de representantes sensibles y compañeros de nosotros, como Julieta Macías Rábago e Irma Juan Carlos, que hicieron suya esta propuesta.

Además, este dictamen demuestra que las fuerzas políticas representadas en el Congreso podemos trabajar en consenso para impulsar reformas legislativas en beneficio de la salud de las y los mexicanos, así como la conservación del medio ambiente para las generaciones futuras. Desde esta tribuna, mi reconocimiento a mi amigo Salomón Chertorivski, que empieza una nueva encomienda, que estoy seguro le irá muy bien. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Pablo Gil Delgado Ventura. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por dos minutos y medio, la diputada Irma Juan Carlos, de Morena.

La diputada Irma Juan Carlos: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Irma Juan Carlos: Agradecer a la Comisión de Salud por el dictamen positivo de esta iniciativa. Hermanas y hermanos, la transición energética por la que pasamos de la era del carbón a la era del petróleo significó un avance sustancial para la humanidad, a tal punto que en el mundo que hoy habitamos estamos enteramente rodeados de productos que derivan de este hidrocarburo.

Y entre dichos derivados petroquímicos se encuentran los plásticos, que vinieron a facilitar la vida por sus características de maleabilidad y, como su nombre lo indica, plasticidad, esto es la capacidad de deformarse sin romperse.

De ahí que los plásticos están en todas partes. Sin embargo, su uso excesivo representa un alto costo para el medio ambiente y para la salud de los seres humanos. Entre los residuos que más afectan los ecosistemas están los microplásticos; es decir, partículas de plástico de hasta cinco milímetros de diámetro.

Tomando en cuenta que la demanda de productos plásticos sigue aumentando, se estima que su producción alcanzará los mil millones de toneladas para 2050. El riesgo es que estas partículas no se descomponen rápidamente, sino que tienen en promedio una vida que ronda cientos de años y su uso indiscriminado provoca que sean introducidas directamente en las corrientes de aguas residuales.

Poco a poco, como un enemigo silencioso los microplásticos se van incorporando a la cadena alimenticia de la vida marina y en el proceso digestivo causan alteraciones y daños. Por eso es que es importante legislar en la materia. Es una necesidad impostergable, porque la salud de la humanidad depende directamente de la salud de los ecosistemas naturales. Es por ello que el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor de este dictamen y a favor de la salud de las presentes y futuras generaciones. Que viva el medio ambiente. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Irma Juan Carlos. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 376 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 376 votos el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 269 de la Ley General de Salud. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL NO SECTORIZADO DENOMINADO NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO, Y SE ABROGA LA LEY QUE CREA LA AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo descentralizado de la administración pública federal no sectorizado denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano. ***(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)***

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

Continúe la Secretaría.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE MINUTAS CON VENCIMIENTO DE PLAZO

LEY GENERAL DE SALUD

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Se informa a la asamblea que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, minuta con vencimiento de plazo, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud,** aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

PROYECTO DE DECRETO
CS-LXV-II-2P-25

Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Artículo Único. Se reforman las fracciones VI Bis y VII del artículo 6o., la fracción IV del artículo 64; el primer párrafo del artículo 79; el artículo 389 Bis, segundo párrafo, y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 392 de la Ley General de Salud, para quedar como sigue:

Artículo 6o. …

I. a **VI.** …

VI Bis. Promover el respeto, conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional indígena y su práctica en condiciones dignas, incluida la partería tradicional;

VII. Coadyuvar a la adopción de hábitos, costumbres y actitudes relacionados con la salud y con el uso de los servicios que se presten para su protección;

VIII. a **XII.** …

Artículo 64. …

I. a **III Bis.** …

IV. Acciones para respetar, garantizar y proteger el ejercicio de las parteras tradicionales, en condiciones de dignidad y acorde con sus métodos y prácticas curativas, así como el uso de sus recursos bioculturales. Para lo anterior, se les brindarán los apoyos necesarios sin condicionamientos o certificaciones, siendo suficiente el reconocimiento comunitario.

Artículo 79. Para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de la medicina, farmacia, odontología, veterinaria, biología, bacteriología, enfermería, partería profesional, terapia física, trabajo social, química, psicología, optometría, ingeniería sanitaria, nutrición, dietología, patología y sus ramas, y las demás que establezcan otras disposiciones legales aplicables, se requiere que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.

…

Artículo 389 Bis. …

El certificado de nacimiento será expedido por profesionales de la medicina, parteras tradicionales y personas autorizadas para ello por la autoridad sanitaria competente.

Artículo 392. …

Los que se autoricen para las parteras tradicionales, o los que ellas elaboren, serán de la mayor sencillez, con lenguaje adecuado a su cultura e identidad y contendrán los datos básicos previstos en el artículo 389 Bis.

…

…

…

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. El titular del Poder Ejecutivo Federal expedirá en un plazo de 180 días las adecuaciones a la reglamentación correspondiente.

Tercero. Para los efectos de lo previsto en el artículo 64, fracción IV de la Ley General de Salud la exención de certificación no será aplicable en el caso de las parteras técnicas, sin perjuicio de los derechos laborales del personal activo, de conformidad con la normatividad vigente.

Cuarto. Las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto corresponderán a las dependencias y entidades competentes y se realizarán con cargo a su presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal que corresponda.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 12 de abril de 2023.— Senador Alejandro Armenta Mier (rúbrica), presidente; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad a efecto de que la minuta se presente ante el pleno para su discusión y votación en la sesión del 6 de diciembre del año en curso.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría dar cuenta ahora de la comunicación de la Mesa Directiva, en relación con la modificación de turno de iniciativa.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Honorable Asamblea:

La Presidenta de la Mesa Directiva de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno del siguiente asunto:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de control fiscal y trazabilidad para la eliminación del comercio ilícito de los productos de tabaco, presentada por el senador Ernesto Pérez Astorga, del Grupo Parlamentario de Morena, el 14 de noviembre de 2023.

"Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión."

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2023.— Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite de la iniciativa. Actualícense los registros parlamentarios.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las17:18 horas): Se levanta la sesión y cito la próxima, que tendrá lugar el día de mañana miércoles 29 de noviembre del año en curso, 2023, a las 11 horas en modalidad semipresencial. La modalidad, semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

———— O ————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

• Tiempo de duración de la sesión: 4 horas 23 minutos.

• Quórum a la apertura de la sesión: 326 diputadas y diputados.

• Asistencia.

• Orden del día.

• Acta de la sesión anterior.

• Comunicaciones oficiales: 6.

• Solicitud de licencia: 1.

• Minutas: 6.

• Iniciativas de los congresos estatales: 4.

• Iniciativas de los senadores: 2.

• Efemérides: 3.

• Declaratoria de publicidad de dictámenes: 15.

• Dictámenes de ley o decreto a discusión: 9.

• Declaratoria de publicidad de minutas con vencimiento de plazo: 1.

• Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 27.

8-Morena, 4-PAN, 3-PRI, 3-PVEM, 4-PT, 4-MC, 1-PRD

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

• Aceves García, Norma Angélica (PRI)	Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en su calidad de promovente: 80
• Aguilar López, José Alejandro (PT)	Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera, en su calidad de promovente: 83
• Alcántara Martínez, Leobardo (PT).	Para referirse al Día de la Consumación de la Independencia y al Día de la Armada de México, en nombre de su grupo parlamentario: 57
• Carvajal Insunza, Sofía (PRI)	Para referirse al Día de la Consumación de la Independencia y al Día de la Armada de México, en nombre de su grupo parlamentario: 59
• Chávez Flores, María Macarena (PRD)	Para referirse al Día de la Consumación de la Independencia y al Día de la Armada de México, en nombre de su grupo parlamentario: 56
• Chávez Pérez, María Leticia (MC)	Para referirse al Día de la Consumación de la Independencia y al Día de la Armada de México, en nombre de su grupo parlamentario: 56
• Del Razo Montiel, Steve Esteban (Morena)	Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes financieras, en materia de procedimiento administrativo, y presentar una propuesta de modificación: 75
• Delgado Ventura, Pablo Gil (MC).	Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 269 de la Ley General de Salud: 91
• Díaz Villalón, Erika de los Ángeles (PAN)	Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su calidad de promovente: 77
• Espinosa Morales, Olga Luz (PRD)	Para referirse al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en nombre de su grupo parlamentario: 65
• Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT).	Desde la curul, para expresarse respecto a diversos hechos violentos ocurridos en Michoacán, con relación a la seguridad del diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez: 79

• Flores Gómez, Mirza (MC)	Desde su curul, para referirse a la solicitud de licencia del diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano: 89
• Flores Pacheco, José Luis (Morena)	Para referirse al Día de la Consumación de la Independencia y al Día de la Armada de México, en nombre de su grupo parlamentario: 60
• García Velasco, Anabey (PAN)	Para referirse al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en nombre de su grupo parlamentario: 70
• Hernández Pérez, Johana Montcerrat (PRI)	Para referirse al aniversario luctuoso del general Felipe Ángeles, en nombre de su grupo parlamentario: 63
• Huerta Valdovinos, Ana Laura (PVEM)	Para referirse al Día de la Consumación de la Independencia y al Día de la Armada de México, en nombre de su grupo parlamentario: 58
• Jiménez Ramírez ,Yolis (Morena)	Para referirse al aniversario luctuoso del general Felipe Ángeles, en nombre de su grupo parlamentario: 64
• Juan Carlos, Irma (Morena)	Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 269 de la Ley General de Salud: 91
• Manzo Rodríguez, Carlos Alberto (Morena)	Desde la curul, para expresarse respecto a diversos hechos violentos ocurridos en Michoacán: 79
• Martínez López, Jaime (Morena)	Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 8 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, en su calidad de promovente: 85
• Monzón García, Eunice (PVEM)	Para referirse al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en nombre de su grupo parlamentario: 68
• Morales Miranda, Flor Ivone (Morena)	Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en su calidad de promovente: 88
• Natale Gutiérrez, Marco Antonio (PVEM)	Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en su calidad de promovente: 82
• Pintos Caballero, Andrés (MC)	Para referirse al aniversario luctuoso del general Felipe Ángeles, en nombre de su grupo parlamentario: 61
• Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT)	Para referirse al aniversario luctuoso del general Felipe Ángeles, en nombre de su grupo parlamentario: 62

• Rodríguez Gómez, Alan Eduardo (PRD)	Para referirse al aniversario luctuoso del general Felipe Ángeles, en nombre de su grupo parlamentario: 61
• Rodríguez González, Taygete Irisay (MC)	Para referirse al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en nombre de su grupo parlamentario: 67
• Rojo Pimentel, Ana Karina (PT).	Para referirse al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en nombre de su grupo parlamentario: 67
• Salazar López, Noemí (Morena).	Para referirse al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en nombre de su grupo parlamentario: 71
• Sánchez Ortiz, Graciela (Morena).	Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 269 de la Ley General de Salud: 90
• Sánchez Sánchez, Christian Joaquín (PVEM).	Para referirse al aniversario luctuoso del general Felipe Ángeles, en nombre de su grupo parlamentario: 63
• Sánchez Zepeda, Rodrigo (PAN)	Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de cinturones verdes, en su calidad de promovente: 87
• Tinajero Robles, Desiderio (PAN).	Para referirse al aniversario luctuoso del general Felipe Ángeles, en nombre de su grupo parlamentario: 64
• Torres Graciano, Fernando (PAN).	Para referirse al Día de la Consumación de la Independencia y al Día de la Armada de México, en nombre de su grupo parlamentario: 59
• Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI).	Para referirse al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en nombre de su grupo parlamentario: 69

VOTACIONES

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes financieras en materia de procedimiento administrativo (en lo general y en lo particular).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor
37 Cano González, Susana	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor
39 Carrazco Macías, Olegaria	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente
49 Collado Crisolia, Verónica	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor
52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
53 Corona Arvizu, Armando	Ausente
54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
65 Elorza Flores, José Luis	Ausente
66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
67 Espinoza López, Brenda	Favor
68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
69 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
72 García Almaguer, Hamlet	Favor
73 García Anaya, Lidia	Favor
74 García García, José Antonio	Favor
75 García Montiel, Otoniel	Ausente
76 García Moreno, María Clemente	Favor
77 García Sandoval, Zeus	Favor
78 García Segura, Marisol	Favor
79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
80 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
83 González Robledo, Erasmo	Favor
84 Guerra Mena, Juanita	Ausente
85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
91 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
99 Huerta Jurado, Javier	Favor
100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
102 Juan Carlos, Irma	Favor
103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

105 Luevano Luna, Salma	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor
109 Márquez Alkadef Cortes, Cecilia	Ausente
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Ausente
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente
122 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Ausente
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Ausente
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente
133 Olua González, Yessenia Leticia	Ausente
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Ausente
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Ausente
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
155 Reyes López, Valentín	Favor
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Ausente
162 Robles Ortíz, Martha	Favor
163 Rodríguez González, Manuel	Ausente
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
167 Salazar López, Noemi	Favor
168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente
171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
172 Sandoval Soto, Martín	Favor
173 Santiago Chepi, Azael	Favor
174 Santiago Manuel, Iran	Favor
175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Ausente
177 Sierra Damián, María	Favor
178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
181 Tenorio Adame, Paola	Ausente
182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
184 Torruco Garza, Miguel	Favor
185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente
194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
196 Villa Villegas, Alberto	Favor
197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente
198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor

Favor: 156
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 45
Total: 201

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Ausente
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Ausente
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Ausente
20 Chale Cauich, Sergio Enrrique	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Ausente
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Ausente
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Ausente
31 García Velasco, Anabey	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Ausente
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Ausente
39 González Márquez, Karen Michel	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
60 Mata Atilano, Noel	Favor
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Ausente
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor
65 Montes Estrada, Berenice	Ausente
66 Murillo Manríquez, Sonia	Ausente
67 Núñez Cerón, Sarai	Ausente
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Ausente
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
72 Peña Flores, Gerardo	Ausente
73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
78 Ramos Juárez, Adela	Favor
79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
81 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
86 Romero Herrera, Jorge	Favor
87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Ausente
89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
90 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
96 Tejeda Cid, Armando	Favor
97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
101 Torres Graciano, Fernando	Favor
102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
103 Triana Tena, Jorge	Favor
104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
109 Villarreal García, Ricardo	Favor
110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor

Favor: 90
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 23
Total: 113

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzábal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Ausente
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Ausente
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
32 Garza Ochoa, José Luis	Ausente
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirión, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Ausente
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Favor
42 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Ausente
47 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
48 López García, Roberto Carlos	Favor
49 Medina Ramírez, Tereso	Favor
50 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
51 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
52 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
53 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
54 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Ausente
55 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
56 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Ausente
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Ausente
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 43
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 26
Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Ausente
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 31
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 9
Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Ausente
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Ausente
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 21
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 12
Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solis, María Asención	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 18
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 10
Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
6 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
9 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 13
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 2
Total: 15

VOTACIONES

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente
19 Barajas García, Martha	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor
37 Cano González, Susana	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor
39 Carrazco Macías, Olegaria	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor
49 Collado Crisolia, Verónica	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor
52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
53 Corona Arvizu, Armando	Ausente
54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
65 Elorza Flores, José Luis	Ausente
66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
67 Espinoza López, Brenda	Favor
68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
69 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
72 García Almaguer, Hamlet	Favor
73 García Anaya, Lidia	Favor
74 García García, José Antonio	Favor
75 García Montiel, Otoniel	Ausente
76 García Moreno, María Clemente	Favor
77 García Sandoval, Zeus	Favor
78 García Segura, Marisol	Favor
79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
80 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
83 González Robledo, Erasmo	Favor
84 Guerra Mena, Juanita	Ausente
85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
89 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
91 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
99 Huerta Jurado, Javier	Favor
100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
102 Juan Carlos, Irma	Favor
103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

105 Luevano Luna, Salma	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor
109 Márquez Alkadef Cortes, Cecilia	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Ausente
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente
122 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Ausente
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Ausente
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente
133 Olua González, Yessenia Leticia	Ausente
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Ausente
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Ausente
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
155 Reyes López, Valentín	Favor
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Ausente
162 Robles Ortíz, Martha	Ausente
163 Rodríguez González, Manuel	Ausente
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
167 Salazar López, Noemi	Favor
168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente
171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
172 Sandoval Soto, Martín	Favor
173 Santiago Chepi, Azael	Favor
174 Santiago Manuel, Iran	Favor
175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Ausente
177 Sierra Damián, María	Favor
178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
181 Tenorio Adame, Paola	Ausente
182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
184 Torruco Garza, Miguel	Favor
185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente
194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
196 Villa Villegas, Alberto	Favor
197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente
198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor

Favor: 154
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 47
Total: 201

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Ausente
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Ausente
20 Chale Cauich, Sergio Enrrique	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Ausente
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Ausente
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Ausente
31 García Velasco, Anabey	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Ausente
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Ausente
39 González Márquez, Karen Michel	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
60 Mata Atilano, Noel	Favor
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Ausente
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor
65 Montes Estrada, Berenice	Ausente
66 Murillo Manríquez, Sonia	Ausente
67 Núñez Cerón, Sarai	Ausente
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Ausente
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
72 Peña Flores, Gerardo	Ausente
73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
78 Ramos Juárez, Adela	Favor
79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
81 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
86 Romero Herrera, Jorge	Favor
87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
90 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
96 Tejeda Cid, Armando	Ausente
97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
101 Torres Graciano, Fernando	Favor
102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
103 Triana Tena, Jorge	Favor
104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
109 Villarreal García, Ricardo	Favor
110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor

Favor: 93
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 20
Total: 113

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzábal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Ausente
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Ausente
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Ausente
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
32 Garza Ochoa, José Luis	Ausente
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirión, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Favor
42 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Ausente
47 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
48 López García, Roberto Carlos	Favor
49 Medina Ramírez, Tereso	Favor
50 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
51 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
52 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
53 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
54 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Ausente
55 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
56 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Ausente
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Ausente
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 41
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 28
Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Ausente
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 31
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 9
Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Ausente
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Ausente
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 22
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 11
Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solis, María Asención	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 19
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 9
Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
6 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 15

VOTACIONES

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (en lo general y en lo particular).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor
37 Cano González, Susana	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor
39 Carrazco Macías, Olegaria	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor
49 Collado Crisolia, Verónica	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor
52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
53 Corona Arvizu, Armando	Ausente
54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
65 Elorza Flores, José Luis	Ausente
66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
67 Espinoza López, Brenda	Favor
68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
69 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
72 García Almaguer, Hamlet	Favor
73 García Anaya, Lidia	Favor
74 García García, José Antonio	Favor
75 García Montiel, Otoniel	Ausente
76 García Moreno, María Clemente	Ausente
77 García Sandoval, Zeus	Favor
78 García Segura, Marisol	Favor
79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
80 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
83 González Robledo, Erasmo	Ausente
84 Guerra Mena, Juanita	Ausente
85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
91 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
99 Huerta Jurado, Javier	Favor
100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
102 Juan Carlos, Irma	Favor
103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

105 Luevano Luna, Salma	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor
109 Márquez Alkadef Cortes, Cecilia	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Ausente
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Ausente
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Ausente
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente
133 Olua González, Yessenia Leticia	Ausente
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Ausente
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Ausente
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
155 Reyes López, Valentín	Ausente
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Ausente
162 Robles Ortíz, Martha	Ausente
163 Rodríguez González, Manuel	Ausente
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
167 Salazar López, Noemi	Favor
168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente
171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
172 Sandoval Soto, Martín	Favor
173 Santiago Chepi, Azael	Favor
174 Santiago Manuel, Iran	Favor
175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
177 Sierra Damián, María	Favor
178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
181 Tenorio Adame, Paola	Ausente
182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
184 Torruco Garza, Miguel	Favor
185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
187 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
196 Villa Villegas, Alberto	Favor
197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente
198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Ausente

Favor: 155
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 46
Total: 201

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Ausente
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Ausente
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Ausente
20 Chale Cauich, Sergio Enrrique	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Ausente
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Ausente
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Ausente
31 García Velasco, Anabey	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Ausente
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Ausente
39 González Márquez, Karen Michel	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
60 Mata Atilano, Noel	Favor
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Ausente
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor
65 Montes Estrada, Berenice	Ausente
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor
67 Núñez Cerón, Sarai	Ausente
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Ausente
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Ausente
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
72 Peña Flores, Gerardo	Ausente
73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
78 Ramos Juárez, Adela	Favor
79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
81 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
86 Romero Herrera, Jorge	Favor
87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
90 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
96 Tejeda Cid, Armando	Ausente
97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
101 Torres Graciano, Fernando	Favor
102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
103 Triana Tena, Jorge	Favor
104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
109 Villarreal García, Ricardo	Favor
110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor

Favor: 90
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 23
Total: 113

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzábal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Ausente
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Ausente
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
32 Garza Ochoa, José Luis	Ausente
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirión, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Favor
42 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Ausente
47 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
48 López García, Roberto Carlos	Favor
49 Medina Ramírez, Tereso	Favor
50 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
51 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
52 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
53 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
54 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
55 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
56 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Ausente
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Ausente
62 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 42
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 27
Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 32
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 8
Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Ausente
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Ausente
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 22
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 11
Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solis, María Asención	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 19
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 9
Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
6 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 15

VOTACIONES

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en lo general y en lo particular).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor
37 Cano González, Susana	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor
39 Carrazco Macías, Olegaria	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor
49 Collado Crisolia, Verónica	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor
52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
53 Corona Arvizu, Armando	Ausente
54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
65 Elorza Flores, José Luis	Ausente
66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
67 Espinoza López, Brenda	Favor
68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
72 García Almaguer, Hamlet	Favor
73 García Anaya, Lidia	Favor
74 García García, José Antonio	Favor
75 García Montiel, Otoniel	Ausente
76 García Moreno, María Clemente	Favor
77 García Sandoval, Zeus	Favor
78 García Segura, Marisol	Favor
79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
80 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
83 González Robledo, Erasmo	Favor
84 Guerra Mena, Juanita	Ausente
85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
99 Huerta Jurado, Javier	Favor
100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
102 Juan Carlos, Irma	Favor
103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

105 Luevano Luna, Salma	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor
109 Márquez Alkadef Cortes, Cecilia	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Ausente
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Ausente
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente
133 Olua González, Yessenia Leticia	Ausente
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Ausente
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Ausente
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
155 Reyes López, Valentín	Favor
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Ausente
162 Robles Ortíz, Martha	Favor
163 Rodríguez González, Manuel	Ausente
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
167 Salazar López, Noemi	Favor
168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
169 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente
170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente
171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
172 Sandoval Soto, Martín	Favor
173 Santiago Chepi, Azael	Favor
174 Santiago Manuel, Iran	Favor
175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
177 Sierra Damián, María	Favor
178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
181 Tenorio Adame, Paola	Ausente
182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
184 Torruco Garza, Miguel	Favor
185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
196 Villa Villegas, Alberto	Favor
197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente
198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor

Favor: 162
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 39
Total: 201

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Ausente
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Ausente
20 Chale Cauich, Sergio Enrrique	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Ausente
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Ausente
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Ausente
31 García Velasco, Anabey	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Ausente
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Ausente
39 González Márquez, Karen Michel	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
60 Mata Atilano, Noel	Favor
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Ausente
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor
65 Montes Estrada, Berenice	Ausente
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor
67 Núñez Cerón, Sarai	Ausente
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Ausente
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
72 Peña Flores, Gerardo	Ausente
73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
78 Ramos Juárez, Adela	Favor
79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
81 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
86 Romero Herrera, Jorge	Favor
87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
90 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
96 Tejeda Cid, Armando	Ausente
97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
101 Torres Graciano, Fernando	Favor
102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
103 Triana Tena, Jorge	Favor
104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
109 Villarreal García, Ricardo	Favor
110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor

Favor: 93
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 20
Total: 113

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzábal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Ausente
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Ausente
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Ausente
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
32 Garza Ochoa, José Luis	Ausente
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirión, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Favor
42 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
47 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
48 López García, Roberto Carlos	Favor
49 Medina Ramírez, Tereso	Favor
50 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
51 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
52 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
53 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
54 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
55 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
56 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Ausente
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Ausente
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 44
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 25
Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 32
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 8
Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Ausente
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Ausente
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 21
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 12
Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solis, María Asención	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 19
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 9
Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
6 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 15

VOTACIONES

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera (en lo general y en lo particular).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor
37 Cano González, Susana	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor
39 Carrazco Macías, Olegaria	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor
49 Collado Crisolia, Verónica	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor
52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
53 Corona Arvizu, Armando	Ausente
54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
65 Elorza Flores, José Luis	Ausente
66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
67 Espinoza López, Brenda	Favor
68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
72 García Almaguer, Hamlet	Favor
73 García Anaya, Lidia	Favor
74 García García, José Antonio	Favor
75 García Montiel, Otoniel	Ausente
76 García Moreno, María Clemente	Favor
77 García Sandoval, Zeus	Favor
78 García Segura, Marisol	Favor
79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
83 González Robledo, Erasmo	Favor
84 Guerra Mena, Juanita	Ausente
85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
99 Huerta Jurado, Javier	Favor
100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
102 Juan Carlos, Irma	Favor
103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor
109 Márquez Alkadef Cortes, Cecilia	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Ausente
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Ausente
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente
133 Olua González, Yessenia Leticia	Ausente
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Ausente
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Ausente
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
155 Reyes López, Valentín	Favor
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Ausente
162 Robles Ortíz, Martha	Favor
163 Rodríguez González, Manuel	Ausente
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
167 Salazar López, Noemi	Favor
168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente
171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
172 Sandoval Soto, Martín	Favor
173 Santiago Chepi, Azael	Favor
174 Santiago Manuel, Iran	Favor
175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
177 Sierra Damián, María	Favor
178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
181 Tenorio Adame, Paola	Ausente
182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
184 Torruco Garza, Miguel	Favor
185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
186 Valencia Medina, Alma Griselda	Ausente
187 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
196 Villa Villegas, Alberto	Favor
197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente
198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor

Favor: 164
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 37
Total: 201

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Ausente
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Ausente
20 Chale Cauich, Sergio Enrrique	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Ausente
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Ausente
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Ausente
31 García Velasco, Anabey	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Ausente
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Ausente
39 González Márquez, Karen Michel	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
60 Mata Atilano, Noel	Favor
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Ausente
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor
65 Montes Estrada, Berenice	Ausente
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor
67 Núñez Cerón, Sarai	Ausente
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Ausente
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
72 Peña Flores, Gerardo	Ausente
73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
78 Ramos Juárez, Adela	Favor
79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
81 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
86 Romero Herrera, Jorge	Favor
87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
90 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
96 Tejeda Cid, Armando	Ausente
97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
101 Torres Graciano, Fernando	Favor
102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
103 Triana Tena, Jorge	Ausente
104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
109 Villarreal García, Ricardo	Favor
110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor

Favor: 92
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 21
Total: 113

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzábal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Ausente
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Ausente
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
32 Garza Ochoa, José Luis	Ausente
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirión, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Favor
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
47 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
48 López García, Roberto Carlos	Favor
49 Medina Ramírez, Tereso	Favor
50 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
51 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
52 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
53 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
54 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
55 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
56 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Ausente
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Ausente
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 46
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 23
Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 31
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 9
Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Ausente
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 23
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 10
Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solis, María Asención	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 17
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 11
Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
6 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 15

VOTACIONES

De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 8 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos (en lo general y en lo particular).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Ausente
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor
37 Cano González, Susana	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor
39 Carrazco Macías, Olegaria	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor
49 Collado Crisolia, Verónica	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor
52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
53 Corona Arvizu, Armando	Ausente
54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
65 Elorza Flores, José Luis	Ausente
66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
67 Espinoza López, Brenda	Favor
68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
72 García Almaguer, Hamlet	Favor
73 García Anaya, Lidia	Favor
74 García García, José Antonio	Favor
75 García Montiel, Otoniel	Ausente
76 García Moreno, María Clemente	Favor
77 García Sandoval, Zeus	Favor
78 García Segura, Marisol	Favor
79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
83 González Robledo, Erasmo	Favor
84 Guerra Mena, Juanita	Ausente
85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
99 Huerta Jurado, Javier	Favor
100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
102 Juan Carlos, Irma	Favor
103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Ausente
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor
109 Márquez Alkadef Cortes, Cecilia	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Ausente
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Ausente
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente
133 Olua González, Yessenia Leticia	Ausente
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Ausente
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Ausente
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
150 Prieto Terrazas, Susana	Ausente
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
155 Reyes López, Valentín	Favor
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Ausente
162 Robles Ortíz, Martha	Favor
163 Rodríguez González, Manuel	Ausente
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
165 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente
166 Román Ávila, María Guadalupe	Ausente
167 Salazar López, Noemi	Favor
168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente
171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Ausente
172 Sandoval Soto, Martín	Favor
173 Santiago Chepi, Azael	Favor
174 Santiago Manuel, Iran	Favor
175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Ausente
176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
177 Sierra Damián, María	Favor
178 Silva Hernandez, Dulce María	Ausente
179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
181 Tenorio Adame, Paola	Ausente
182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
184 Torruco Garza, Miguel	Favor
185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
196 Villa Villegas, Alberto	Favor
197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente
198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor

Favor: 155
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 46
Total: 201

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Ausente
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Ausente
20 Chale Cauich, Sergio Enrrique	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Ausente
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Ausente
31 García Velasco, Anabey	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Ausente
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Ausente
39 González Márquez, Karen Michel	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor
56 Madrazo Limón, Carlos	Ausente
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
60 Mata Atilano, Noel	Favor
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Ausente
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor
65 Montes Estrada, Berenice	Ausente
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
72 Peña Flores, Gerardo	Ausente
73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
78 Ramos Juárez, Adela	Favor
79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
81 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
86 Romero Herrera, Jorge	Favor
87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
90 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
96 Tejeda Cid, Armando	Ausente
97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
101 Torres Graciano, Fernando	Favor
102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
103 Triana Tena, Jorge	Favor
104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
109 Villarreal García, Ricardo	Favor
110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor

Favor: 96
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 17
Total: 113

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzábal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Ausente
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Ausente
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
32 Garza Ochoa, José Luis	Ausente
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirión, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Favor
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
47 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
48 López García, Roberto Carlos	Favor
49 Medina Ramírez, Tereso	Favor
50 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
51 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
52 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
53 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
54 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
55 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
56 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Ausente
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Ausente
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 45
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 24
Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Ausente
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Ausente
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 29
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 11
Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Ausente
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Ausente
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 19
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 14
Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solis, María Asención	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 17
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 11
Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
6 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 15

VOTACIONES

De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de cinturones verdes (en lo general y en lo particular).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor
37 Cano González, Susana	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor
39 Carrazco Macías, Olegaria	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor
49 Collado Crisolia, Verónica	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor
52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
53 Corona Arvizu, Armando	Favor
54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
65 Elorza Flores, José Luis	Ausente
66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
67 Espinoza López, Brenda	Favor
68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
72 García Almaguer, Hamlet	Favor
73 García Anaya, Lidia	Favor
74 García García, José Antonio	Favor
75 García Montiel, Otoniel	Ausente
76 García Moreno, María Clemente	Favor
77 García Sandoval, Zeus	Favor
78 García Segura, Marisol	Favor
79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
83 González Robledo, Erasmo	Favor
84 Guerra Mena, Juanita	Ausente
85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
97 Hernández Villanueva, Rocío	Ausente
98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
99 Huerta Jurado, Javier	Favor
100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
102 Juan Carlos, Irma	Favor
103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Ausente
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor
109 Márquez Alkadef Cortes, Cecilia	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Ausente
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente
133 Olua González, Yessenia Leticia	Ausente
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Ausente
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Ausente
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
155 Reyes López, Valentín	Favor
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Ausente
162 Robles Ortíz, Martha	Favor
163 Rodríguez González, Manuel	Ausente
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
165 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente
166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
167 Salazar López, Noemi	Favor
168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
172 Sandoval Soto, Martín	Favor
173 Santiago Chepi, Azael	Favor
174 Santiago Manuel, Iran	Favor
175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
177 Sierra Damián, María	Favor
178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
181 Tenorio Adame, Paola	Ausente
182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
184 Torruco Garza, Miguel	Favor
185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
187 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
196 Villa Villegas, Alberto	Favor
197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente
198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor

Favor: 163
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 38
Total: 201

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Ausente
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Ausente
20 Chale Cauich, Sergio Enrrique	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Ausente
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Ausente
31 García Velasco, Anabey	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Ausente
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Ausente
39 González Márquez, Karen Michel	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
60 Mata Atilano, Noel	Favor
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Ausente
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor
65 Montes Estrada, Berenice	Ausente
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
72 Peña Flores, Gerardo	Ausente
73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
78 Ramos Juárez, Adela	Favor
79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
81 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
86 Romero Herrera, Jorge	Favor
87 Romero Hicks, Juan Carlos	Ausente
88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
90 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
96 Tejeda Cid, Armando	Ausente
97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
101 Torres Graciano, Fernando	Favor
102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
103 Triana Tena, Jorge	Favor
104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
109 Villarreal García, Ricardo	Favor
110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor

Favor: 94
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 19
Total: 113

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzábal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Ausente
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Ausente
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
32 Garza Ochoa, José Luis	Ausente
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirión, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
41 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Ausente
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente
44 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
47 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
48 López García, Roberto Carlos	Favor
49 Medina Ramírez, Tereso	Favor
50 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
51 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
52 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
53 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
54 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
55 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
56 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Ausente
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Ausente
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 42
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 27
Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Ausente
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Ausente
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 28
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 12
Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 24
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 9
Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solis, María Asención	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 18
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 10
Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
6 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 15

VOTACIONES

De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en lo general y en lo particular).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor
37 Cano González, Susana	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor
39 Carrazco Macías, Olegaria	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor
49 Collado Crisolia, Verónica	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor
52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
53 Corona Arvizu, Armando	Favor
54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
65 Elorza Flores, José Luis	Ausente
66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
67 Espinoza López, Brenda	Favor
68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Ausente
72 García Almaguer, Hamlet	Favor
73 García Anaya, Lidia	Favor
74 García García, José Antonio	Favor
75 García Montiel, Otoniel	Ausente
76 García Moreno, María Clemente	Favor
77 García Sandoval, Zeus	Favor
78 García Segura, Marisol	Favor
79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
83 González Robledo, Erasmo	Favor
84 Guerra Mena, Juanita	Favor
85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
99 Huerta Jurado, Javier	Favor
100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
102 Juan Carlos, Irma	Favor
103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor
109 Márquez Alkadef Cortes, Cecilia	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Ausente
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Ausente
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente
133 Olua González, Yessenia Leticia	Ausente
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Ausente
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Ausente
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
155 Reyes López, Valentín	Ausente
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Ausente
162 Robles Ortíz, Martha	Favor
163 Rodríguez González, Manuel	Ausente
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
165 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente
166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
167 Salazar López, Noemi	Favor
168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
172 Sandoval Soto, Martín	Favor
173 Santiago Chepi, Azael	Favor
174 Santiago Manuel, Iran	Favor
175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
177 Sierra Damián, María	Favor
178 Silva Hernandez, Dulce María	Ausente
179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
181 Tenorio Adame, Paola	Ausente
182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
184 Torruco Garza, Miguel	Favor
185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
187 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
196 Villa Villegas, Alberto	Favor
197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente
198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor

Favor: 162
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 39
Total: 201

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Ausente
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Ausente
20 Chale Cauich, Sergio Enrrique	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Ausente
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Ausente
31 García Velasco, Anabey	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Ausente
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Ausente
39 González Márquez, Karen Michel	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente
60 Mata Atilano, Noel	Favor
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Ausente
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor
65 Montes Estrada, Berenice	Ausente
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Ausente
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
72 Peña Flores, Gerardo	Ausente
73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
78 Ramos Juárez, Adela	Favor
79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
81 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
86 Romero Herrera, Jorge	Favor
87 Romero Hicks, Juan Carlos	Ausente
88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
90 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
96 Tejeda Cid, Armando	Ausente
97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
101 Torres Graciano, Fernando	Favor
102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
103 Triana Tena, Jorge	Favor
104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
109 Villarreal García, Ricardo	Favor
110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor

Favor: 92
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 21
Total: 113

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Ausente
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzábal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Ausente
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Ausente
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
32 Garza Ochoa, José Luis	Ausente
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirión, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Ausente
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente
44 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
47 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
48 López García, Roberto Carlos	Favor
49 Medina Ramírez, Tereso	Favor
50 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
51 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
52 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
53 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
54 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
55 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
56 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Ausente
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Ausente
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 43
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 26
Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Ausente
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 30
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 10
Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 25
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 8
Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solis, María Asención	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 18
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 10
Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
6 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 15

VOTACIONES

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 269 de la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor
37 Cano González, Susana	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor
39 Carrazco Macías, Olegaria	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor
49 Collado Crisolia, Verónica	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor
52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
53 Corona Arvizu, Armando	Favor
54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
65 Elorza Flores, José Luis	Ausente
66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
67 Espinoza López, Brenda	Favor
68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Ausente
72 García Almaguer, Hamlet	Favor
73 García Anaya, Lidia	Favor
74 García García, José Antonio	Favor
75 García Montiel, Otoniel	Ausente
76 García Moreno, María Clemente	Favor
77 García Sandoval, Zeus	Favor
78 García Segura, Marisol	Favor
79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
83 González Robledo, Erasmo	Favor
84 Guerra Mena, Juanita	Favor
85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
99 Huerta Jurado, Javier	Favor
100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
102 Juan Carlos, Irma	Favor
103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor
109 Márquez Alkadef Cortes, Cecilia	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Ausente
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Ausente
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Ausente
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente
133 Olua González, Yessenia Leticia	Ausente
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Ausente
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Ausente
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
155 Reyes López, Valentín	Favor
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Ausente
162 Robles Ortíz, Martha	Favor
163 Rodríguez González, Manuel	Ausente
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
165 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente
166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
167 Salazar López, Noemi	Favor
168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
172 Sandoval Soto, Martín	Favor
173 Santiago Chepi, Azael	Favor
174 Santiago Manuel, Iran	Favor
175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
177 Sierra Damián, María	Favor
178 Silva Hernandez, Dulce María	Ausente
179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
181 Tenorio Adame, Paola	Ausente
182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
184 Torruco Garza, Miguel	Favor
185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
196 Villa Villegas, Alberto	Favor
197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente
198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor

Favor: 164
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 37
Total: 201

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Ausente
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Ausente
20 Chale Cauich, Sergio Enrrique	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Ausente
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Ausente
31 García Velasco, Anabey	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Ausente
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Ausente
39 González Márquez, Karen Michel	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Ausente
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
60 Mata Atilano, Noel	Favor
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Ausente
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Ausente
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Ausente
65 Montes Estrada, Berenice	Ausente
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
72 Peña Flores, Gerardo	Ausente
73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
78 Ramos Juárez, Adela	Favor
79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
81 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
86 Romero Herrera, Jorge	Favor
87 Romero Hicks, Juan Carlos	Ausente
88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
90 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
96 Tejeda Cid, Armando	Ausente
97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
101 Torres Graciano, Fernando	Favor
102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
103 Triana Tena, Jorge	Ausente
104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
109 Villarreal García, Ricardo	Favor
110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor

Favor: 89
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 24
Total: 113

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Ausente
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzábal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Ausente
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Ausente
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
32 Garza Ochoa, José Luis	Ausente
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirión, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
41 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Ausente
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente
44 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
47 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
48 López García, Roberto Carlos	Favor
49 Medina Ramírez, Tereso	Favor
50 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
51 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
52 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
53 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
54 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
55 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
56 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Ausente
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Ausente
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 41
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 28
Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Ausente
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 29
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 11
Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Ausente
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Ausente
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Ausente
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 22
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 11
Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solis, María Asención	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 16
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 12
Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
6 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 15